



# Sin Excusa:

**México debe quebrar el ciclo de impunidad en asesinatos de periodistas**



Un informe especial elaborado por el Comité para la Protección de los Periodistas



# Sin Excusa:

**México debe quebrar el ciclo de impunidad en asesinatos de periodistas**

Un informe especial elaborado por el Comité para la Protección de los Periodistas





Fundado en 1981, el Comité para la Protección de los Periodistas responde a los ataques contra la prensa en todo el mundo. El CPJ documenta cientos de casos cada año y actúa en nombre de periodistas y organizaciones noticiosas sin distinción de ideología política. Para mantener la independencia, el CPJ no acepta financiamiento proveniente de gobiernos. El CPJ se financia exclusivamente a partir de donaciones privadas de individuos, fundaciones y empresas.

---

**PRESIDENTE**

Sandra Mims Rowe

**VICEPRESIDENTE**

Kathleen Carroll

THE ASSOCIATED PRESS

**PRESIDENTE HONORARIO**

Terry Anderson

**DIRECTOR EJECUTIVO**

Joel Simon

---

**DIRECTORES**

Stephen J. Adler

REUTERS

Franz Allina

Amanda Bennett

Krishna Bharat

Rajiv Chandrasekaran

Susan Chira

THE NEW YORK TIMES

Sheila Coronel

GRADUATE SCHOOL OF JOURNALISM,  
COLUMBIA UNIVERSITY

Josh Friedman

CAREY INSTITUTE FOR GLOBAL GOOD

Anne Garrels

Cheryl Gould

Charlayne Hunter-Gault

Jonathan Klein

GETTY IMAGES

Jane Kramer

THE NEW YORKER

Mhamed Krichen

AL-JAZEERA

Isaac Lee

FUSION, UNIVISION NEWS

Lara Logan

CBS NEWS

Rebecca MacKinnon

Kati Marton

Michael Massing

Geraldine Fabrikant Metz

THE NEW YORK TIMES

Victor Navasky

THE NATION

Clarence Page

CHICAGO TRIBUNE

Ahmed Rashid

David Remnick

THE NEW YORKER

Alan Rusbridger

LADY MARGARET HALL, OXFORD

David Schlesinger

Karen Amanda Toulon

BLOOMBERG NEWS

Jacob Weisberg

THE SLATE GROUP

Jon Williams

RTÉ

Matthew Winkler

BLOOMBERG NEWS

---

**ASESORES SÉNIOR**

Andrew Alexander

Christiane Amanpour

CNN

Tom Brokaw

NBC NEWS

James C. Goodale

DEBEVOISE &amp; PLIMPTON

Steven L. Isenberg

David Marash

Charles L. Overby

FREEDOM FORUM

Norman Pearlstine

TIME INC.

Erwin Potts

Dan Rather

AXS TV

Gene Roberts

PHILIP MERRILL COLLEGE OF  
JOURNALISM, UNIVERSITY OF  
MARYLAND

Paul E. Steiger

PROPUBLICA

Brian Williams

MSNBC

---

© 2017 Committee to Protect Journalists, Nueva York. Todos los derechos reservados.

Diseño de John Emerson, backspace.com

Infográficos: John Emerson, Maha Masud

ISBN 978-0-9986943-3-7

# Sobre el Informe

La prensa mexicana está atrapada en un ciclo letal de violencia e impunidad y los periodistas del estado de Veracruz, en particular, corren el riesgo de ser secuestrados y asesinados. Pese a que las autoridades han designado a un fiscal especial para la investigación de delitos contra la libertad de expresión y han establecido un mecanismo de protección de periodistas, la falta de voluntad política para acabar con la impunidad convierte a México en uno de los países más peligrosos del mundo para el ejercicio del periodismo. **Un informe especial del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), por sus siglas en inglés.**

*Publicado el 3 de mayo de 2017*

Este informe fue elaborado por el programa de las Américas del CPJ.

**Carlos Lauría**, coordinador sénior del programa de las Américas, escribió la introducción, “La lucha contra la impunidad debe ser prioridad para el gobierno mexicano”. **Jan-Albert Hootsen**, corresponsal del CPJ en México, y **John Otis**, corresponsal del CPJ para la región andina, redactaron el informe. Hootsen escribió el recuadro, “Iniciativas federales para proteger a periodistas son insuficientes”. **Adela Navarro Bello**, directora general del periódico mexicano Zeta e integrante del grupo asesor del programa de las Américas del CPJ, escribió el prólogo, “Informar sobre la corrupción en México significa vivir con la impunidad”. La investigadora sénior del programa de las Américas y Estados Unidos del CPJ, **Alexandra Ellerbeck**, aportó investigaciones, junto con periodistas locales de los estados de Veracruz y Oaxaca. **Miguel Ángel Díaz**, director editorial de *Plumas Libres*, de Xalapa, produjo dos videos que acompañan el informe, mientras que **Pedro Matías**, corresponsal de *Proceso*, semanario de circulación nacional, contribuyó al capítulo sobre Marcos Hernández Bautista.

Lauría es el principal estratega y vocero del CPJ en materia de libertad de prensa en las Américas. Comenzó su carrera periodística en Buenos Aires en 1986 y se trasladó a Nueva York en 1994 en calidad de corresponsal jefe para Estados Unidos de la Editorial Perfil, la mayor editorial de revistas de Argentina. Lauría integra el consejo del Premio Maria Moors Cabot para la excelencia en el periodismo latinoamericano, patrocinado por la Escuela de Posgrado en Periodismo de la Universidad de Columbia. Hootsen, quien está radicado en Ciudad de México, es corresponsal del periódico holandés *Trouw* y colaborador de publicaciones, entre ellas *Newsweek* y *RTL Nieuws*. Otis, radicado en Bogotá, Colombia, ejerce de corresponsal de la revista *Time*, NPR y el diario *The Wall Street Journal*. Por su parte, Ellerbeck se incorporó al CPJ en 2015 luego de haber trabajado para Freedom House, y anteriormente fue becaria docente del programa Fulbright en la Universidad del Estado de Pará, Brasil.

Este informe se puede consultar en inglés y en español.

---

FOTO DE PORTADA: Momentos en que dejan imágenes de periodistas asesinados de Veracruz en la Representación del Gobierno del Estado de Veracruz en Ciudad de México en febrero de 2016. Veracruz es una de las zonas más peligrosas del mundo para el ejercicio del periodismo. (Reuters/Edgard Garrido)



# ÍNDICE

## **Prólogo: Informar sobre la corrupción en México significa vivir con la impunidad** 6

## **Introducción: La lucha contra la impunidad debe ser prioridad para el gobierno mexicano** 8

En México, uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo, la impunidad endémica permite a los grupos criminales, los funcionarios corruptos y los carteles de la droga silenciar a sus críticos. La violencia es particularmente grave en el estado de Veracruz, donde los ataques contra la prensa permanecieron impunes durante el mandato del ex gobernador Javier Duarte de Ochoa. Pese a los intentos del gobierno federal por combatir este ciclo letal, la justicia sigue ausente y la impunidad es la norma.

### **I. Moisés Sánchez: Retrasos y errores obstaculizan la justicia** 11

El periodista veracruzano Moisés Sánchez seguía el lema de que “vivir con miedo no es una opción”, pero sus informaciones críticas, que incluyeron denuncias contra Omar Cruz Reyes, alcalde de Medellín, lo colocaron en una situación de peligro. Las autoridades acusan a Cruz de ordenar el secuestro y asesinato de Sánchez en enero de 2015, pero las demoras de las autoridades en el proceso de retirarle la inmunidad al ex alcalde, permitieron que el funcionario escapara.

### **II. Marcos Hernández Bautista: El reportero rebelde** 23

Hernández, reportero de *Noticias, Voz e Imagen*, por lo general hacía caso omiso de las amenazas de muerte, pero en los días previos a su asesinato, cometido en enero de 2016, el periodista de Oaxaca admitió que se sentía preocupado por los mensajes recibidos. Se ha condenado a un ex jefe de policía por el asesinato del periodista, pero hasta la fecha no se ha identificado al autor intelectual del crimen, ni se ha esclarecido el motivo.

### **III. Gregorio Jiménez de la Cruz: Silenciado por un acto de barbarie** 30

Trabajar en una pequeña localidad de Veracruz asolada por los enfrentamientos entre grupos criminales colocó al reportero local Jiménez en el centro del peligro. Cuando asesinaron al periodista en febrero de 2014, los atacantes le cortaron la lengua como mensaje de advertencia para otros periodistas. Pese a que las autoridades realizaron varios arrestos, entre ellos el del presunto autor material, los críticos sostienen que la investigación ha sido deficiente, y no se ha logrado condenar a ningún acusado.

## **Recuadro: Iniciativas federales para proteger a periodistas son insuficientes** 15

## **Recomendaciones** 37

# Cubrir corrupción en México implica vivir con la impunidad

Por Adela Navarro Bello

Es un sentimiento de frustración que acompaña con frecuencia. Leer noticias en México hoy día equivale a adentrarse en dos temas y nada más. Corrupción e impunidad. En uno de esos dos escenarios está el origen de cualquier reportaje, revelación o nota. Peor aún ejercer el periodismo significa hacerlo en un clima de corrupción e impunidad. Es decir, lo que lees es lo que es. Es la forma y el fondo de este país.

A un periodista le pueden arrebatar la tranquilidad y, en el peor de los casos, la vida, por investigar la corrupción y publicar la impunidad. Y lo más seguro es que tras su asesinato, encuentre en el destino de un expediente ministerial inacabado, precisamente, corrupción e impunidad.

No es un juego de palabras, ni un galimatías, es la triste y fatal realidad de México producto de la ausencia de un estado de derecho. En México no hay justicia.

En diez años, de 2006 a 2016, 21 periodistas fueron asesinados por ejercer la libre expresión con total impunidad, ubicando a México sexto en Índice Global de Impunidad que se centra en los países donde asesinan a periodistas y los responsables de tales crímenes continúan impunes. El sistema parece estar corrompido de fondo, es eso o simplemente que arrastra una incapacidad sistemática en la procuración de justicia.

Ejercer el periodismo en México significa aprender a vivir con la impunidad. Con la que se investiga y se reporta, y con la que se padece en carne propia. El mensajero termina siendo víctima de su oficio a manos de impunes gobernantes, comandantes de la policía, criminales comunes y narcotraficantes. No hay castigo para ninguno de ellos.

El periódico *Zeta*, a 36 años de fundación, ha acumulado décadas de impunidad y corrupción. Durante 29 años la Procuraduría de Justicia de Baja California no ha podido indagar lo suficiente para probar quién fue el asesino intelectual del periodista Héctor Félix Miranda. En 20 años, en la Procuraduría General de la República no han sido capaces de procesar y sentenciar a uno solo de los 10 asesinos materiales que pretendieron acabar con la vida de Jesús Blancornelas o enjuiciado a quienes ordenaron matarlo. Mientras han transcurrido 13 años desde el asesinato del editor Francisco Javier Ortiz Franco, tiempo en el cual ninguno de sus asesinos, materiales o intelectuales, han sido ya no digamos juzgados, ni siquiera identificados.

Como expresé durante el discurso de aceptación del Premio Internacional a la Libertad de Prensa del CPJ en 2007, “continuaremos haciendo nuestro trabajo, investigando y buscando la verdad. Tampoco somos suicidas. Somos profesionales que queremos responder a las necesidades de una sociedad informada”.

En una época donde la transparencia y la rendición de cuentas se convierten en prioridad global, el atraso en este país permite la gestación de gobernadores intocables, de acaudalados policías convertidos en



verdugos de la verdad, de mercenarios al servicio del narcotráfico que compran protección.

Hacer periodismo de investigación en temas de corrupción en las corporaciones policíacas es enfrentarse a la amenaza cuando la autocensura no tiene cabida. Esto es lo que vivimos todos los días, reporteros de pueblos o de grandes ciudades.

Hacer en los estados resulta más peligroso. Alejados del centro del País, del presidencialismo, en las localidades está enraizada la corrupción que provee impunidad oculta en una provincia. Ahí empieza. Aparatos locales con funcionarios que se cubren unos a otros han de sepultar la justicia, ante una federación incapaz de hacer valer el Artículo 7 de la Constitución Mexicana: “Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones”.

La Presidencia de Enrique Peña Nieto, como lo fue la de Felipe Calderón Hinojosa, (y habrán de notar que no es una cuestión de partidos sino de voluntades), no ha tenido ni el compromiso, ni la capacidad, ni la autoridad, para hacer valer la ley y encontrar, investigar y procesar, a los asesinos de periodistas. En pocas ocasiones ejerce la facultad de atracción para que las investigaciones de crímenes contra la libertad de expresión se investiguen en el fuero federal y no en el local. Aunque en ninguno de los dos fueros esté asegurada la justicia, la insensibilidad federal es notoria al acumular expedientes a lo largo y ancho del país, sobre periodistas asesinados.

Los periodistas en México han de sufrir la ausencia del Estado. Ignorados sus casos, minimizada su labor, solos han de enfrentar las embestidas de los corruptos y los impunes. El periodista se aleja de su vida familiar, de su vida pública, en tanto que tiene que cuidar la propia.

Contra esta falta de voluntad y, en algunas regiones, una corrupción arraigada, los mecanismos de protección ofrecidos a la prensa —un chaleco antibalas, un casco, un botón de pánico, dos escoltas de la Policía Federal—, no significan nada.

Los periodistas están atrapados en el binomio insano de la corrupción y la impunidad, provocado por uno aún más fatal: la unión de Gobierno y crimen organizado contra la prensa libre, contra la verdad revelada en una investigación, contra el reportaje y la crítica.

Para ejercer el periodismo de investigación en México hacen falta más que contactos, redes, capacidad, preparación, talento y un medio libre, conocimientos de seguridad, de leyes y procesos judiciales, tener algo de activismo y estar dispuesto a morir de distintas formas por el oficio.

En el camino del ejercicio de la libertad de expresión hemos de aprender a vivir con la impunidad, a ser testigos de la injusticia. A recurrir al activismo de los organismos de protección y defensa de los periodistas en un intento externo porque la voz que no se escucha en el País, se advierte desde el extranjero: Queremos justicia para nuestros muertos para que los homicidas de Félix Miranda, Ortiz Franco y del resto de los periodistas asesinados en México, sean procesados y sentenciados. Que los crímenes contra la libertad de expresión, un derecho inalienable, no queden en la impunidad y trágicamente en el olvido. ■

# La lucha contra la impunidad debe ser prioridad para el gobierno mexicano

La violencia vinculada con el narcotráfico y el crimen organizado ha convertido a México en uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo. Desde 2010, el CPJ ha documentado más de 50 casos de periodistas y trabajadores de medios asesinados o desaparecidos. En prácticamente todos los casos de periodistas asesinados en represalia directa por su labor informativa, la justicia sigue ausente y la impunidad continúa siendo la norma.

El puntaje de impunidad de México ha aumentado en más del doble desde 2008, cuando el CPJ divulgó la primera edición del índice de impunidad. Pero pese a condenar públicamente la violencia contra la prensa, el presidente Peña Nieto, cuyo mandato concluirá en poco más de un año, ha hecho poco para asegurar que su legado incluya erradicar este problema endémico.

Durante más de una década, las campañas del CPJ y sus contactos con el Gobierno federal mexicano durante los sucesivos mandatos de los presidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y Peña Nieto, han llevado a la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), al establecimiento de un mecanismo de protección federal dirigido a periodistas y defensores de los derechos humanos amenazados, y a la promulgación de una enmienda constitucional en 2013 que amplió el ámbito de competencia de las autoridades federales para ejercer la acción penal en casos de delitos contra la libertad de expresión.

Sin embargo, las condenas en los casos de asesinato de periodistas son inusuales y cuando se dictan —como en el caso de un exjefe de la policía sentenciado en marzo a una pena de cárcel de 30 años por asesinar al periodista Marcos Hernández Bautista, del estado de Oaxaca, cuyo caso se analiza en este informe— con frecuencia se limitan al autor material, y las autoridades no logran determinar el motivo del crimen.

Al no determinar un vínculo claro con la actividad periodística ni proporcionar ningún motivo de los asesinatos,

la mayoría de las investigaciones continúan rodeadas de opacidad. Esta ausencia de rendición de cuentas perpetúa un clima de impunidad que deja a los periodistas en una situación de vulnerabilidad ante los ataques.

Las investigaciones del CPJ para este informe sobre los asesinatos de tres periodistas, entre ellos Hernández, resalta las fallas de un sistema judicial que al mismo tiempo es disfuncional y está abrumado. Pero también demuestra que se necesita una firme voluntad política de parte del Gobierno federal para convertir la impunidad en una tarea prioritaria en los casos de ataques contra la prensa y para garantizar la seguridad de los periodistas.

Dos de los casos, el de Gregorio Jiménez de la Cruz y el de José Moisés Sánchez Cerezo, ocurrieron en el estado de Veracruz, una de las regiones más mortales del mundo para el ejercicio del periodismo. Entre 2010 y 2016 —durante el mandato del exgobernador Javier Duarte de Ochoa— por lo menos seis periodistas de Veracruz fueron asesinados en represalia directa por su labor informativa, mientras que otros tres desaparecieron. El CPJ investiga otros 11 casos para determinar si los periodistas fueron asesinados por su trabajo periodístico. Ya en lo que va de año, un periodista ha sido asesinado a balazos y un editor ha sido herido de gravedad en Veracruz. El CPJ investiga para determinar si ambos ataques estuvieron vinculados con el ejercicio de la profesión.

Duarte renunció al cargo de gobernador 48 días antes del término de su mandato, en octubre de 2016, en medio de denuncias de malversación y vínculos con carteles del narcotráfico, según despachos de prensa. El gobernador, quien según los críticos contribuyó a un clima de impunidad que permitió la proliferación de los asesinatos, negó las acusaciones pero desapareció antes de que las autoridades pudieran investigarlo. Al 17 de abril, Duarte estaba aguardando ser extraditado a México luego de ser arrestado en Guatemala en una operación conjunta entre Interpol y la policía guatemalteca que utilizó inteligencia facilitada por las autoridades mexicanas, según informes de prensa.

## JUSTICIA DENEGADA

Las fallas estructurales del sistema penal mexicano implican que se pueda identificar, arrestar o hasta condenar a los sospechosos, pero las investigaciones no se pueden resolver a plenitud y los motivos no se determinan completamente. Los casos abarcados en este informe muestran no solamente la violencia y las amenazas que enfrentan los medios mexicanos, sino también los efectos que los retrasos y las ineficiencias presentes en los mecanismos creados para proteger a los periodistas y luchar contra la impunidad, tienen sobre la justicia. Por ejemplo, en el caso de Sánchez la policía identificó al autor intelectual del crimen —el alcalde de una localidad— pero los retrasos burocráticos le permitieron evadir la justicia. El caso de Jiménez es un ejemplo de cómo las autoridades de Veracruz sistemáticamente se niegan a reconocer la relación entre el trabajo periodístico de una víctima y su asesinato, y tratan de presentarlo como un delito común.

Los Gobiernos mexicanos, desde los expresidentes Fox y Calderón hasta el presidente Peña Nieto, han reconocido públicamente que la violencia contra la prensa es una problemática de preocupación nacional e internacional. Los tres condenaron los asesinatos y la impunidad. Pero hasta ahora, sus intentos por enfrentar la problemática han sido insuficientes, y la lucha por lograr justicia ha fracasado rotundamente.

Pese a que Peña Nieto ha promulgado las disposiciones legales complementarias para poner en práctica la enmienda constitucional que les otorga facultades adicionales a las autoridades para ejercer la acción penal en casos de delitos contra la libertad de expresión, el nivel de violencia sigue siendo alto. La ausencia de condenas en los delitos contra la prensa le impide a la ciudadanía, entre ellos los periodistas, el pleno ejercicio de la libertad de expresión, garantizado en los Artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Muchos periodistas sostienen que los mecanismos establecidos para enfrentar la impunidad y la violencia son insuficientes. La FEADLE es objeto de críticas, pues ha obtenido justicia solamente en tres casos. Y, aunque el mecanismo de protección está concebido para responder en menos de tres horas del recibo de un aviso de amenaza seria, los periodistas que lo utilizan han declarado al CPJ que las medidas de emergencia son insuficientes. Las evaluaciones de riesgo, que se realizan en Ciudad de México, carecen de la experticia de especialistas regionales que

puedan asesorar sobre las necesidades específicas de la localidad donde se encuentra el periodista, y los periodistas están reacios a confiarles a las autoridades su integridad física.

A Peña Nieto y su Gobierno se les está acabando el tiempo para resolver estos problemas. Su gestión se ha visto plagada por escándalos de corrupción y un deficiente historial en materia de derechos humanos, que incluye la incapacidad de resolver la desaparición forzada de 43 estudiantes en el estado de Guerrero en 2014. Sin embargo, si la justicia no prevalece antes del término de su mandato, Peña Nieto corre el riesgo de dejar un legado de impunidad endémica.

## VIOLENCIA LOCALIZADA

Otro factor destacado por este informe es cómo el clima de violencia hace que sea peligroso para los periodistas locales investigar los asesinatos de sus colegas. Al igual que en otros países peligrosos, los periodistas mexicanos están en la línea de batalla de la violencia y generalmente no pueden realizar investigaciones a fondo sin exponerse a graves riesgos para su integridad física. Los datos del CPJ sobre periodistas asesinados en todo el mundo desde 1992, muestran que en casi 9 de cada 10 casos las víctimas ofrecían cobertura noticiosa sobre acontecimientos de sus regiones de origen.

Cuando el CPJ viajó a Veracruz y a Oaxaca en enero, se apoyó en periodistas locales para la realización de entrevistas y para las reuniones con periodistas, organizaciones de prensa, familiares de los periodistas asesinados y funcionarios. Miguel Ángel Díaz, director editorial de *Plumas Libres* de Xalapa, Veracruz, y Pedro Matías, corresponsal de Oaxaca del semanario noticioso *Proceso* y del sitio web *Página 3*, contribuyeron en gran medida a las investigaciones y facilitaron apoyo logístico crucial. Al mismo tiempo, colaborar estrechamente con el CPJ debe contribuir a proporcionarles a estos periodistas locales cierto grado de seguridad al informar sobre los casos de colegas asesinados.

Romper el ciclo de impunidad en los delitos contra la prensa es el principal desafío que enfrenta el Gobierno federal para restablecer la confianza en el sistema judicial. Las reformas para corregir las deficiencias de un sistema que les otorga impunidad a los asesinos de periodistas son vitales, pero cualquier cambio será imposible sin la plena voluntad política del actual Gobierno. La creación de nuevos organismos del Ministerio Público, la implementación

# Los Estados Mexicanos Más Letales

Periodistas asesinados en represalia directa por su trabajo



de mecanismos de protección, y la promulgación de reformas legales tienen como limitación la ausencia de firme voluntad política para asegurar que estas medidas tengan éxito. Si el Gobierno mexicano está comprometido seriamente a enfrentar la impunidad, resolver estos delitos y asegurar la seguridad y la protección de los periodistas debe convertirse en una tarea prioritaria en la agenda nacional de Peña Nieto. ■

# Moisés Sánchez: Retrasos y errores obstaculizan la justicia

Mientras lo sacaban arrastrado de la casa y lo metían en un auto que esperaba, José Moisés Sánchez Cerezo les suplicaba a sus agresores: “Por favor, no le hagan daño a mi familia”. La esposa, quien en ese momento abrazaba a sus dos pequeños nietos, contemplaba horrorizada mientras se llevaban a Sánchez, de 49 años de edad y editor de *La Unión*. Fue la última vez que su familia lo vio con vida.

“Cuando llegué a casa, lo único que mi mamá atinó a decir fue ‘se lo llevaron’”, relató el hijo del periodista, Jorge, de 31 años de edad. El cadáver decapitado y mutilado de Sánchez fue hallado tres semanas después, el 24 de enero de 2015, en una zanja en la localidad de Manlio Fabio Altamirano, unos 25 kilómetros al este de Medellín de Bravo.

En un acontecimiento inusual en los casos de asesinato de periodistas en México, las autoridades rápidamente arrestaron a los presuntos autores materiales e identificaron al presunto autor intelectual del crimen: el alcalde de Medellín, Omar Cruz Reyes, quien estaba molesto por la cobertura informativa crítica por parte de Sánchez, de acuerdo con los familiares y colegas del periodista.

Sin embargo, un informe del organismo gubernamental autónomo Comisión Estatal para la Atención y la Protección de los Periodistas (CEAPP), halló que varias líneas de investigación se examinaron insuficientemente, entre ellas la presunta implicación del entonces gobernador estatal Javier Duarte de Ochoa, y las autoridades dilataron o no tomaron medidas que podían haber asegurado el arresto de sospechosos. Los organismos creados para investigar los delitos contra periodistas, tales como la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), no se activaron con rapidez luego de que una fiscalía declarara en dos ocasiones que no tenía certeza de que Sánchez fuera periodista, según informes de prensa. Como consecuencia, solamente una persona fue arrestada por el asesinato y el presunto autor intelectual huyó.

“Mi padre siempre pensó que, como él era periodista de

una publicación tan pequeña, no le harían nada, que no había necesidad de que nadie le hiciera daño”, afirmó Jorge Sánchez. “Él dijo: ‘Si me hicieran algo, sería una noticia importante’. Lamentablemente, al final eso fue lo que sucedió”.

## ‘VIVIR CON MIEDO NO ES UNA OPCIÓN’

Pocos turistas visitan Medellín de Bravo, pese a que la localidad se encuentra a apenas 30 minutos en auto de la ajetreada bahía y el pintoresco centro colonial de Puerto de Veracruz, y de los lujosos complejos turísticos de playa de Boca del Río.

La municipalidad de aproximadamente 70,000 habitantes, ubicada en una llanura fluvial cerca de la confluencia de dos ríos y próxima a una de las principales autopistas del estado, es una de muchas pequeñas comunidades de Veracruz, el tercer estado más poblado de México. Localidad humilde, la economía de Medellín mayormente depende de la agricultura y el comercio, y tiendas y sencillos restaurantes se ubican a ambos lados de la agitada y ruidosa avenida principal.

La familia Sánchez vive en Gutiérrez Rosas, una colonia de clase trabajadora en las afueras de la ciudad. Las consecuencias del asesinato de Moisés Sánchez se hicieron visibles de inmediato cuando en enero pasado el CPJ visitó la modesta vivienda de dos pisos de la familia, próxima a un camino sin asfaltar. Un carro patrullero estaba estacionado a la entrada y una cerca recién levantada tapaba las paredes exteriores de la casa, aparentemente para impedir la entrada de intrusos. Varias cámaras, colocadas en posiciones estratégicas dentro y fuera de la vivienda, se conectaban con un improvisado centro de seguridad en la sala, el cual era operado por Jorge Sánchez y su madre. El mecanismo de protección de periodistas de México se había hecho cargo de la aplicación de estas medidas de seguridad.

Jorge Sánchez, diseñador gráfico y periodista, se sentó en una mesa cubierta de recientes ediciones de *La Unión*,

el pequeño periódico fundado por su padre. Con asistencia financiera de organizaciones mexicanas defensoras de la libertad de prensa, él continúa publicándolo con frecuencia mensual.

Incluso después del asesinato de Moisés Sánchez, *La Unión* sigue siendo su periódico en gran medida. La esquina superior derecha de cada primera plana lleva la siguiente inscripción: “Vivir con miedo no es una opción”, cita atribuida a su fundador. Jorge Sánchez dirige el periódico de la manera como, según él, su padre hubiera querido que él lo hiciera, con noticias que denuncian la delincuencia, la corrupción y la carencia de servicios básicos en Medellín y las comunidades circundantes, y con críticas a los políticos del estado de Veracruz.

*La Unión* está muy distante de ser el periódico que Moisés Sánchez comenzó a publicar a finales de la década de los 80, cuando apenas tenía 17 años de edad. Jorge Sánchez explicó que su padre no contaba con educación formal superior a la escuela secundaria, pero que era autodidacta. Leía incansablemente y tenía la determinación de denunciar la corrupción y el abuso de poder por parte de las autoridades, y de protestar por la falta de servicios públicos.

“Mi padre solía decir que todo cambio tiene un precio, y que si uno no denuncia, si no escribes sobre las autoridades o sobre cualquier otra persona que te haga daño, nada sucederá”, señaló Jorge Sánchez. “Él quería ejercer su derecho a informar”.

Jorge Sánchez y periodistas que conocía bien a su padre expresaron que *La Unión* comenzó como un panfleto, con artículos manuscritos, fotos y caricaturas políticas pegadas cuidadosamente en páginas que Moisés Sánchez fotocopiaba y distribuía en persona, una práctica que mantuvo cuando se mudó de la ciudad de Veracruz a Medellín.

*La Unión* siempre fue un periódico gratuito y estaba financiado íntegramente por su propietario. Con el paso de los años, Sánchez mantuvo muchos empleos distintos para ganarse la vida y para mantener el periódico en circulación, según el hijo. Sánchez fue, en diferentes momentos, carnicero, vendedor de periódicos, vendedor de frutas y vegetales, y recogedor de chatarra. En los últimos años, trabajó de taxista.

*La Unión* debía circular con frecuencia de cada 10 o 15 días, pero la falta de recursos en ocasiones dificultaba la circulación: el periódico simplemente aparecía cuando había dinero para hacer copias y a veces dejaba de circular durante meses. Fue por ese motivo, explicó Jorge Sánchez, que la edición impresa había dejado de circular en

los meses previos a la muerte de su padre. Pese a estos períodos sin circular, Moisés Sánchez siempre estaba visible: cuando no escribía, organizaba protestas frente a la sede de gobierno de la municipalidad y participaba en ellas.

Dos periodistas radicados en la cercana ciudad de Veracruz, quienes hablaron con el CPJ previa solicitud de anonimato debido a lo delicado del caso, expresaron que Sánchez con frecuencia les daba información sobre acontecimientos locales y los ayudaba pasándoles contactos y fotos gratuitas. “Él nunca dejaba Medellín y su cobertura era muy local, pero era un verdadero periodista e increíblemente servicial”, señaló uno de los reporteros.

Hasta los últimos años de su vida, los artículos de Sánchez se centraban casi exclusivamente en los servicios públicos, como por ejemplo la falta de alcantarillado y de alumbrado público. “En una pequeña comunidad como Medellín, los artículos de mi padre con frecuencia presionaban a los alcaldes a llevar a cabo las cosas que habían prometido”, expresó Jorge Sánchez. “Las personas de aquí tomaban conciencia de las cosas por medio de *La Unión*, de problemas que normalmente ni se daban cuenta de que existían”.

El súbito aumento de los delitos violentos provocados por luchas territoriales entre bandas, llevó a Moisés Sánchez a ampliar los temas de cobertura del periódico, un paso que según familiares y colegas pudiera haberlo llevado a un enfrentamiento frontal con el alcalde acusado de ordenar su asesinato.

Veracruz, un nodo de importantes carreteras que conectan el norte, el sur y Ciudad de México, tradicionalmente ha sido un estratégico y lucrativo territorio para los grupos del crimen organizado que realizan actividades de narcotráfico y trata de personas. Cuando la relación entre el Cartel del Golfo y su antiguo brazo armado, Los Zetas, se rompió en 2010, el estado se convirtió en escenario de algunos de los peores actos de violencia cometidos en el país. Medellín no fue la excepción.

La violencia ha afectado significativamente el periodismo en el estado. Por lo menos seis periodistas del estado han sido asesinados en relación con su labor informativa entre 2010 —cuando Duarte tomó posesión del cargo— y 2016, según datos del CPJ. La mayoría de los casos nunca terminaron con arrestos o condenas y permanecen en absoluta impunidad.

En respuesta a la violencia, Sánchez amplió su cobertura informativa. Aunque no quedan ejemplares impresos de *La Unión* correspondientes a ese período, un artículo en su sitio web, con fecha de 10 de diciembre de 2013,



Un retrato de Moisés Sánchez se observa en la casa de su hijo, en Medellín de Bravo, Veracruz, en agosto de 2015. El periodista veracruzano, conocido por su cobertura crítica de las autoridades locales, fue secuestrado y asesinado en enero de 2014. (AFP/Alfredo Estrella)

denunciaba secuestros y actos de extorsión presuntamente ejecutados por agentes policiales en contubernio con una banda. En otro artículo, con fecha de 8 de enero de 2014, Sánchez informaba cómo confrontó al alcalde por su negativa a solicitar ayuda militar para combatir la delincuencia en la ciudad.

“En los primeros años, mi padre no informaba sobre la delincuencia”, expresó Jorge Sánchez. “Él sabía lo peligroso que eso podía ser. Medellín es un bastión del crimen organizado, porque estamos tan cerca de la ciudad de Veracruz. Pero cuando comenzamos a ver esta batalla entre los carteles, los cadáveres comenzaron a aparecer. Mi padre comenzó a cubrir [el tema]”.

Aproximadamente al mismo tiempo que *La Unión* comenzó a informar sobre la delincuencia, Cruz se convirtió en alcalde de Medellín. Al principio, su relación con Moisés Sánchez era amigable, aseveró Jorge Sánchez. El periodista incluso apoyó a Cruz, miembro del conservador

Partido de Acción Nacional, durante su campaña electoral. Sin embargo, poco después de la toma de posesión de Cruz, en 2013, la relación se deterioró.

Según un informe de marzo de 2015 elaborado por el entonces titular de la CEAPP, Jorge Morales Vázquez, y basado en el expediente oficial del caso, Moisés Sánchez se desencantó con el alcalde, quien, según el periodista, estaban incumpliendo las promesas de campaña. Sánchez también utilizaba su periódico y su papel como ciudadano activo para exigir que el alcalde le permitiera a la Marina hacerse cargo de la seguridad de la ciudad como parte de la operación llamada Veracruz Seguro, una iniciativa estatal que involucraba a las Fuerzas Armadas en el combate contra el crimen organizado, de acuerdo con el hijo de Sánchez, varios periodistas entrevistados por el CPJ y el informe de la CEAPP.

En las semanas previas a su asesinato, Sánchez había participado activamente en la formación de un grupo de



Jorge Sánchez muestra ejemplares del periódico de su padre, *La Unión*, en su casa en enero. Luego del asesinato de Moisés Sánchez, Jorge se hizo cargo del periódico. (CPI/Miguel Ángel Díaz)

autodefensa, y el 14 de diciembre de 2014 subió a Facebook un video de un grupo de ciudadanos que decían que estaban organizando el grupo.

“Moisés en ese punto se presentó como alguien que, aparte de ser periodista, estaba involucrado en una acción civil”, declaró Morales, quien en la actualidad se desempeña como secretario ejecutivo de la CEAPP. “Ello provocó incomodidad entre los políticos a nivel estatal y municipal, y también entre la delincuencia organizada”.

El auge de los grupos de autodefensa fue una cuestión delicada en México en 2013 y 2014, cuando grupos formados en Michoacán y Guerrero tomaron el control de zonas enteras y desafiaron directamente la autoridad federal. Según Jorge Sánchez, Morales y otros periodistas entrevistados por el CPI, tanto Cruz como el entonces gobernador Duarte quedaron estremecidos con la noticia de la organización de semejante grupo en su territorio. Los

periodistas sostuvieron que la presencia de grupos de autodefensa era una vergüenza para los funcionarios municipales y estatales porque ponía de relieve las deficiencias de las fuerzas de seguridad pública o podía poner al descubierto vínculos entre las fuerzas de seguridad pública y la delincuencia organizada.

Luego de que Moisés Sánchez subiera el video, las autoridades municipales y estatales organizaron un encuentro con el grupo de autodefensa. Según el informe de la CEAPP, en el encuentro Sánchez repitió su demanda de que Medellín se incorporara al programa Veracruz Seguro y exigió que las autoridades estatales y municipales reconocieran la existencia del grupo. Las autoridades prometieron una mayor presencia en la colonia de Gutiérrez Rosas y una mejor cooperación con los habitantes, según una declaración ofrecida por Cruz a la Fiscalía General del

*Sigue en página 19*



## Iniciativas federales para proteger a periodistas son insuficientes

El gobierno mexicano ha respondido a la crisis creando una fiscalía federal especial para investigar ataques contra la prensa, así como un mecanismo de protección para ayudar a los periodistas en riesgo. No obstante, los periodistas entrevistados por el CPJ sostienen que las medidas son insuficientes.

“Como periodistas mexicanos, nos sentimos solos”, afirmó Miguel Ángel Díaz, editor que se ha acogido al mecanismo de protección. “Estamos enfrentando la violencia y la impunidad sin saber a quién acudir o en quién podemos confiar”.

Díaz sostuvo que comenzó a sentirse amenazado aproximadamente en la época en que Rubén Espinosa Becerril, fotógrafo de Veracruz, fue asesinado en Ciudad de México en 2015. Díaz, director editorial y cofundador de *Plumas Libres*, un sitio de noticias Web independiente que critica a las autoridades, declaró que había observado a vehículos policiales que constantemente rondaban su oficina, en la capital estatal, Xalapa, y que la policía al parecer lo vigilaba desde las esquinas de las calles. *[Nota del editor: Díaz contribuyó con investigaciones a este informe].*

Teniendo poca confianza en el Gobierno del entonces gobernador Javier Duarte de Ochoa, Díaz acudió a las autoridades federales en busca de ayuda. El periodista llevó su caso ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) y aceptó las medidas de protección otorgadas por el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas —dos instituciones establecidas por el gobierno federal para proteger a los periodistas—.

Pero, según Díaz, ninguno de ellos lo hizo sentirse más seguro. “La FEADLE se negó a aceptar mi caso, con el argumento de que no se había cometido ninguna agresión física real en mi contra”, señaló. “Y el mecanismo solamente me suministró un botón de pánico, pero poco más que eso”.

Finalmente, en octubre de 2015, el CPJ ayudó a Díaz y a su familia a reubicarse temporalmente a Argentina.

La historia de Díaz se repite entre los periodistas de todo México, quienes se arriesgan a ser objeto de ataques o de asesinato por realizar una cobertura crítica. Pocos casos terminan en arrestos, y mucho menos en condenas, y muchos periodistas declaran que el gobierno federal mexicano sigue sin brindarles protección adecuada.

La fiscalía especial para investigar ataques contra la prensa mexicana ha existido por más de un decenio. Fue establecida luego de que el entonces presidente Vicente Fox se comprometiera, en un encuentro sostenido con el CPJ en septiembre de 2005, a crear el organismo en respuesta a la violencia contra la prensa en los estados norteros. En febrero de 2006, dos días después de un brutal ataque contra el diario *El Mañana* de Nuevo Laredo, el gobierno federal nombró al primer fiscal especial a cargo de investigar los delitos contra periodistas.

En 2010, el mandato de la FEADLE se amplió para que incluyera delitos contra la libertad de expresión. En calidad de subdivisión de la Procuraduría General de la República, el organismo depende de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y cuenta con autoridad para realizar investigaciones de ataques contra periodistas y medios de comunicación. Incluso si las autoridades locales están investigando un ataque, la FEADLE puede

# UNA PROFESIÓN LETAL



Fuente: Datos del CPJ sobre periodistas muertos o desaparecidos en México entre 1992 y el 15 de abril de 2017. Diseño de Maha Masud.

llevar a cabo una investigación paralela para determinar si las autoridades federales deben encargarse del caso en lugar de las autoridades estatales.

“Las autoridades estatales no pueden impedirnos ejercer la facultad de atracción en un caso”, declaró Ricardo Nájera Herrera, actual titular de la FEADLE. “Tratamos de trabajar con ellos, no queremos entrometernos en una investigación en marcha, sino más bien intentar complementar lo que ellos hacen”.

El organismo abrió 123 expedientes entre el 29 de febrero de 2016 y el 31 de enero del presente año, 10 de los cuales corresponden a homicidios, según cifras que le proporcionó al CPJ. No obstante, desde su fundación la FEADLE solamente ha logrado tres condenas.

La capacidad de la institución para efectuar investigaciones con independencia de las autoridades estatales es

más efectiva en teoría que en la práctica, según muchos periodistas y organizaciones defensoras de la libertad de prensa.

Nájera manifestó que una de las razones por las que acogen tan pocos casos se debe a que los periodistas vacilan en denunciar los delitos, en particular ante las autoridades locales o estatales. Sin embargo, los periodistas pueden denunciar los ataques directamente ante el organismo. Por su parte, la FEADLE puede decidir de manera independiente realizar una investigación de considerarlo necesario, sin importar si se ha denunciado o no el ataque.

“Es entendible que los periodistas no confíen en las autoridades municipales o estatales. Ellos hacen las denuncias, pero en los periódicos o en otros medios de comunicación”, sostuvo Nájera. “Una de las cosas que estamos tratando de hacer para resolver ese problema es organizar una especie de recolección de inteligencia rastreando las redes sociales, la Internet y los medios para encontrar por nuestra propia cuenta las agresiones contra periodistas”.

Al comienzo, parte de las limitaciones del organismo se debían al problema de la “duplicidad” de funciones —la incapacidad de asumir un caso que ya es objeto de investigación a nivel estatal—. La cuestión de la duplicidad de funciones fue resuelta en gran medida cuando las modificaciones efectuadas al Código Federal de Procedimientos Penales en mayo de 2013 le permitieron a la FEADLE realizar investigaciones paralelas cuando lo estimara apropiado.

Nájera aseveró que la FEADLE también está trabajando para mejorar la coordinación con las autoridades locales, asumir más casos y mejorar la recolección de información para lograr que una cantidad mayor de periodistas denuncien las agresiones directamente ante las autoridades federales. Al mismo tiempo, el organismo ha incrementado su personal.

“Cuando comenzamos, teníamos la mitad del personal que tenemos ahora, y ello significaba que existían limitaciones”, agregó Nájera. “Ahora tenemos más investigadores y tenemos a miembros de la policía federal que trabajan permanentemente con nosotros”.

Si bien la FEADLE fue establecida para investigar los ataques, el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas fue fundado para intentar impedirlos. En la actualidad el organismo emplea a 37 personas y funciona con un presupuesto de unos 16 millones de pesos (USD 835,000) al mes, y su objetivo es efectuar evaluaciones de riesgo en casos de amenazas contra periodistas y defensores de los derechos humanos y adoptar medidas de protección cuando fuera necesario.

El mecanismo puede evacuar a periodistas, a activistas y a sus familias, y otorgarles una casa de seguridad, protección policial y un botón de pánico. El mecanismo se activa cuando un periodista o un tercero denuncia que ha recibido una amenaza ante el organismo. El organismo efectúa una evaluación de riesgo y, con base en el grado de amenaza, decide las medidas más adecuadas.

“En una situación de riesgo inminente de muerte, tenemos el mandato legal de actuar en menos de tres horas para evacuar a la persona en peligro”, declaró Patricia Colchero Aragonés, titular del mecanismo. “Cuando el riesgo es menos inmediato, evaluamos qué medidas debemos tomar para otorgarle protección a la persona”.

El grado de protección ofrecido lo decide la Junta de Gobierno de la institución, que está conformada por representantes de varias secretarías del gobierno federal, y cuatro miembros del Consejo Consultivo, compuesto por defensores de los derechos humanos y de la libertad de prensa.

Muchos periodistas, entre ellos por lo menos dos periodistas que fueron entrevistados por el CPJ y que se han acogido a las medidas de protección, describieron el mecanismo como insuficiente.

Díaz, quien participó en el programa de protección durante aproximadamente un año, señaló que solamente le proporcionaron un botón de pánico y que el mecanismo se comunicó con él unas cuantas veces en ese período. El año pasado, cuando el CPJ visitó a otro periodista que fue evacuado y cuyo nombre no se puede revelar por motivos de seguridad, el CPJ pudo llegar a la puerta de la habitación del periodista en una casa de seguridad sin que aparentemente hubiera alguien de guardia o que le preguntara al CPJ el motivo de la visita. Informes de prensa y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, organismo establecido por el gobierno federal para la observancia de los derechos humanos, han advertido de forma reiterada en los últimos años que la institución carece del presupuesto y el personal para dar una respuesta adecuada a todos los casos.

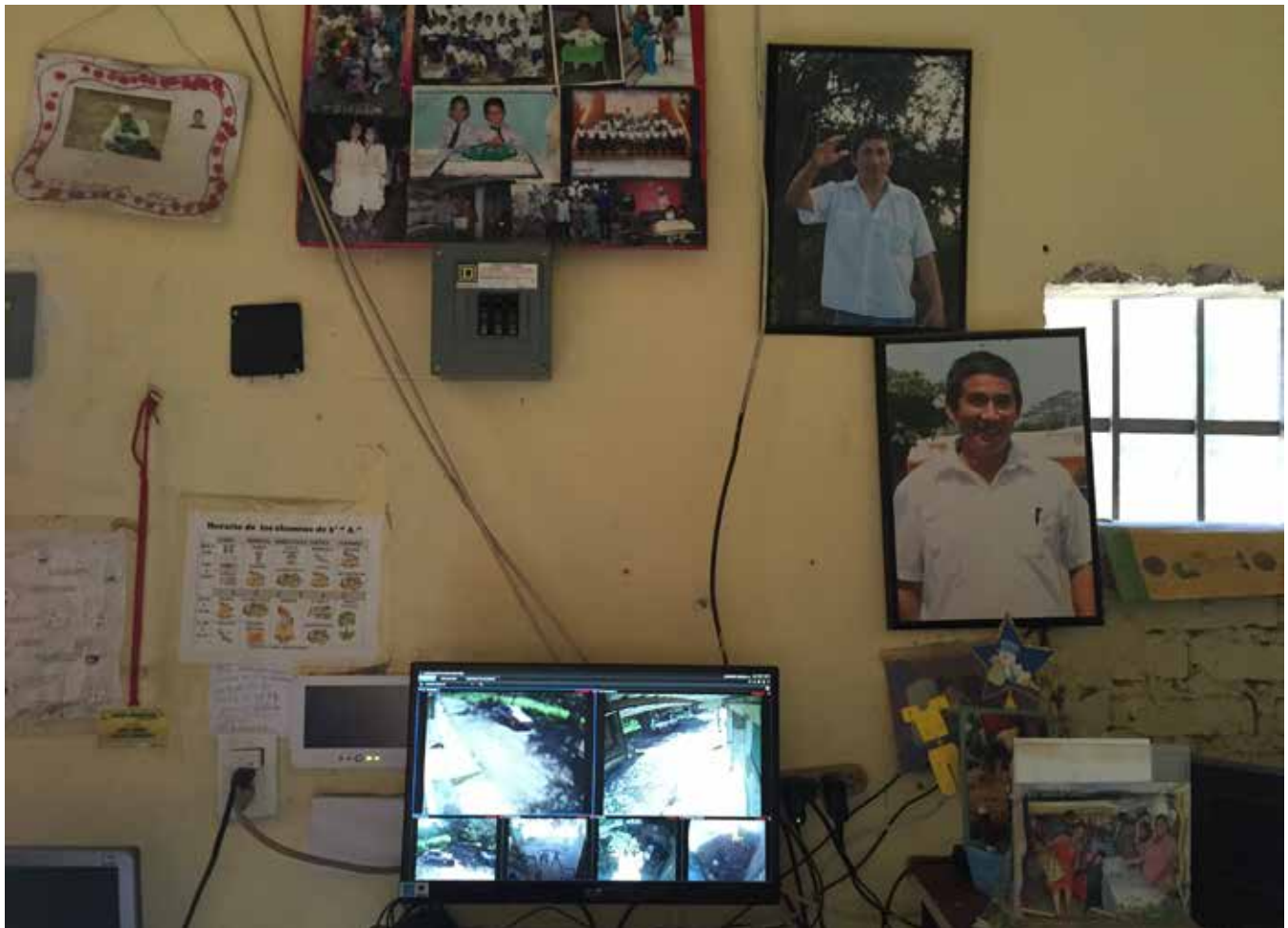
Cuando se interrogó a Colchero respecto a las críticas por parte de periodistas que utilizan el mecanismo, la funcionaria declaró que los participantes en el programa también son responsables por su seguridad. “Cuando estás en una casa de seguridad, no puedes llamar a nadie. Esas son las reglas que establecimos. No se puede invitar a nadie. Tampoco ofrecemos ayuda psicológica, porque no contamos con los recursos para hacerlo y porque es la responsabilidad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas”.

Colchero admite que el mecanismo tuvo un comienzo accidentado. “Comenzamos muy mal. No teníamos el dinero para implementar las medidas de protección, y el primer año y medio nos rezagamos”, afirmó. “Se puede imaginar eso, con el número de casos que teníamos que asumir. No teníamos una metodología para evaluar riesgos, porque en este país las evaluaciones de riesgo las realiza la policía. Fue un período muy complicado”.

Según las estadísticas más recientes que suministró al CPJ, el mecanismo ha admitido un total de 388 casos desde 2012, de ellos 220 correspondientes a periodistas. Para enero de 2017, el mecanismo les otorgaba alguna forma de protección a 499 personas y de ellas 174 eran periodistas.

Colchero rechazó las afirmaciones contenidas en un artículo de marzo de 2017 que sostenía que para el año 2017 el mecanismo carecía de presupuesto, que se otorga por medio de un fideicomiso federal. El artículo de *La Jornada* —uno de los diarios más importantes, con sede en Ciudad de México— no mencionaba la fuente de las cifras. Colchero señaló que el mecanismo contaba con financiamiento mediante un fideicomiso hasta septiembre y “el dinero para pagar por las medidas de protección. La Secretaría de Hacienda necesitará proporcionar fondos adicionales para financiar los meses restantes de este año”. La titular del mecanismo añadió: “Esperamos, no obstante, que recibamos fondos para el próximo año, de lo contrario terminaremos con los mismos problemas como cuando empezamos”.

Colchero afirmó que consideraba que la mayoría de los problemas que el mecanismo había enfrentado habían sido arreglados y que la institución podía asumir de manera adecuada la cantidad de casos. “Podríamos necesitar quizás a 10 personas más, pero en cuanto al financiamiento, tenemos suficiente”, declaró, al tiempo que añadió que, no obstante, el mecanismo no había presupuestado la contratación de personal según el presupuesto actual. ■



Fotos de Moisés Sánchez rodean un sistema de seguridad instalado por el mecanismo de protección de periodistas de México luego de su asesinato. (CPJ/Miguel Ángel Díaz)

*Sigue de página 14*

Estado, la cual la CEAPP citó en su informe.

Jorge Sánchez expresó que Cruz había amenazado a su padre en varias ocasiones por su trabajo periodístico y su activismo. Él también sostuvo que su padre le había dicho que Duarte presuntamente había ridiculizado a Cruz por su incapacidad de silenciar a Moisés Sánchez.

En un encuentro entre el alcalde y el gobernador en la capital estatal, Xalapa, Duarte le preguntó a Cruz por qué él “no había podido acallar a Sánchez”. Jorge Sánchez señaló que una fuente que el periodista no identificó pero que estuvo presente en el encuentro, le contó el comentario a su padre. Jorge Sánchez expresó que, en respuesta, “[Cruz] supuestamente le dijo al gobernador que era imposible y que no se podía silenciar ni comprar a mi padre”.

Jorge Sánchez aseguró que, además, en al menos una

ocasión el alcalde le había ofrecido a su padre un puesto en el gobierno municipal con salario de 30,000 pesos (USD 1,500 al cambio actual) al mes, que Moisés Sánchez rechazó por considerarlo un soborno. Jorge Sánchez afirmó que la oferta habría representado un sustancial incremento en los ingresos de su padre.

Pese a las amenazas, Moisés Sánchez continuó publicando noticias en su página de Facebook. Su último comentario, publicado el 2 de enero de 2015, acusaba a Cruz del cobro injusto del desecho de basura a los pobladores. Ese mismo día lo secuestraron.

### **SILENCIAN A UNA VOZ CRÍTICA**

**M**aría Ordóñez Gómez todavía no puede hablar sin Mecharse a llorar sobre los acontecimientos del 2 de enero de 2015, cuando agresores secuestraron a su esposo.



El fiscal general del estado de Veracruz, Luis Ángel Bravo, en una conferencia de prensa celebrada en 2015 en Veracruz sobre el asesinato de Moisés Sánchez. El alcalde de Medellín, Omar Cruz Reyes, está acusado de ordenar el asesinato del periodista. (Reuters/Oscar Martínez)

Jorge Sánchez mantuvo la compostura mientras relataba con monotonía lo que su madre había presenciado: seis sujetos, armados con escopetas y pistolas, irrumpieron a la fuerza en la vivienda de la familia a aproximadamente las 7 p.m. Su papá dormía luego de un largo día de trabajo como taxista. Los secuestradores obligaron a Moisés Sánchez a bajar las escaleras, se llevaron su computadora portátil, su cámara, su tableta y varios teléfonos celulares, lo metieron a empujones en uno de los autos que esperaban afuera y se fueron.

Según Jorge Sánchez, las autoridades respondieron de manera inadecuada desde el momento en que la familia hizo la denuncia. Agregó que la policía se demoró dos horas en responder a la llamada de emergencia y que la investigación avanzó solamente por la atención que recibió por parte de los medios de todo el país. Jorge Sánchez relató que inmediatamente llamó por teléfono a un periodista que conocía y que era amigo de su padre para tratar de

hacer público el caso. El hijo añadió que testigos, a quienes no identificó, le habían dicho que habían visto a dos agentes policiales estacionados cerca en un patrullero, quienes debían haber visto a los sospechosos alejarse en un auto con su padre, pero no habían hecho nada para detenerlos.

Inclusive en un estado donde los asesinatos de periodistas se han vuelto tan comunes en los últimos años que su índice de mortalidad ha convertido a Veracruz en la región más letal para el ejercicio del periodismo en el hemisferio occidental, el asesinato de Moisés Sánchez sobresale por su crueldad. Su muerte se convirtió en un llamado de protesta para la asediada prensa veracruzana y mexicana, captó titulares internacionales y alimentó la indignación en todo el país. Pese a sus demandas, no se ha obtenido justicia.

El asesinato de Sánchez ejemplifica el clima de temor, impunidad, violencia y desprecio por los periodistas de Veracruz. La indiferencia hacia los periodistas se extiende

a tanto el gremio —término que los periodistas mexicanos a menudo utilizan con orgullo para referirse a sí mismos— regional como el nacional. Por ejemplo, las autoridades estatales y federales mostraron poca inclinación para prestarle declaraciones o brindarle documentos al CPJ en apoyo de esta investigación.

En los días siguientes al secuestro del periodista, la familia se reunió con las autoridades estatales en Xalapa, entre ellas el Fiscal General, Luis Ángel Bravo, y el gobernador Duarte. El gobernador provocó enojo entre los periodistas veracruzanos al referirse inicialmente a Sánchez como a un “taxista y activista de colonia”. Al principio Bravo también se negó a reconocer que Sánchez era periodista y declaró a los medios que la prioridad era encontrar a la víctima “sin distinción de sus actividades”, según versiones periodísticas.

Jorge Sánchez expresó que Bravo le comunicó a la familia que ellos “ya tenían a una persona” y que encontrar a su padre era “cuestión de horas”. Varios días pasaron y no se había efectuado ningún arresto. El 7 de enero, Jorge Sánchez viajó a Xalapa junto con representantes de varias organizaciones mexicanas defensoras de la libertad de prensa para revisar el expediente, en el cual, afirmó, encontraron varias anomalías respecto a la investigación, una posición reiterada posteriormente en el informe de la CEAPP.

“Hay varias cámaras en la zona que debieron haber registrado el momento en que se llevaron a mi padre, los autos, y los sospechosos que estaban involucrados. Le explicamos al Fiscal General que había cámaras, que debía haber imágenes de video”, sostuvo Jorge Sánchez. “Pero cuando revisamos el expediente, vimos que las autoridades ni siquiera habían solicitado las grabaciones de video”.

Según la familia, no fue hasta el 9 de enero que se hizo la solicitud ante C4, el organismo de seguridad pública que se encarga de la red de vigilancia de video estatal. Para entonces, se habían borrado todas las imágenes. Las grabaciones se guardan solamente tres días a menos que el organismo reciba una solicitud de los organismos de seguridad pública.

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) también en un inicio se negó a reconocer que Sánchez era periodista: de acuerdo con la familia de Sánchez, fue necesaria una batalla jurídica de dos años para obligar al organismo a hacerse cargo del caso en lugar de las autoridades estatales de Veracruz.

“Las autoridades nunca buscaron justicia. Ellas trataron

de lavarse las manos”, expresó Jorge Sánchez. “Ellas sólo están aquí para perpetuar la impunidad”.

Ricardo Nájera Herrera, titular de la FEADLE, declaró al CPJ que el motivo principal por el cual el organismo inicialmente no asumió el caso no se debía a las dudas sobre la profesión de Sánchez, sino a que las autoridades estatales ya habían realizado arrestos. Si la FEADLE se involucraba ello podía llevar a la “duplicidad” —la expresión mexicana equivalente a la doble incriminación— y podía complicar la investigación.

## ANOMALÍAS Y RETRASOS

Pese a los aparentes avances con los arrestos iniciales y la identificación del presunto autor intelectual, hasta el momento, Bravo no cumplió ninguna de sus promesas y sospechosos clave permanecen ocultos.

El alcalde Cruz fue implicado en el asesinato por Clemente Noé Rodríguez, exagente policial convertido en narcotraficante, según el expediente citado en el informe de la CEAPP. La policía arrestó a Rodríguez en un punto de control cerca de la localidad de Alvarado el 23 de enero. El informe de la CEAPP afirmó que un testigo no nombrado que había presenciado el secuestro del periodista, lo había identificado. El mismo día Rodríguez confesó que había estado involucrado en el asesinato y, con base en su testimonio, el cadáver decapitado y mutilado de Moisés Sánchez fue hallado cerca de la localidad de Manlio Fabio Altamirano. Ante el avanzado estado de descomposición de los restos, según Jorge Sánchez y una declaración ofrecida por Bravo en la época, las autoridades tuvieron que identificarlos mediante un examen de ADN.

De acuerdo con el informe de la CEAPP, Rodríguez confesó haber participado en el grupo que secuestró a Moisés Sánchez. Nombró a otros cinco sospechosos, pero solamente por sus apodos. Todos ellos presuntamente son ex agentes policiales que habían formado una banda dedicada al narcotráfico. Uno de ellos, “El Harry”, presuntamente había decapitado y mutilado el cadáver de Sánchez. Según Rodríguez, la orden de secuestrar y asesinar a la víctima fue dada por Martín López Meneses, subjefe de la policía de Medellín y quien trabajaba de escolta y chofer de Cruz. A su vez, Meneses recibió la orden de matar al periodista de parte del alcalde, quien, según el testimonio citado en el informe de la CEAPP, quería que mataran a Sánchez porque las noticias sobre la delincuencia publicadas en *La Unión* “interferían” con el alcalde.

En declaraciones ofrecidas a la prensa dos días después

del hallazgo del cadáver de Sánchez, Bravo confirmó que Cruz era objeto de investigación en calidad de autor intelectual del crimen y que era el principal sospechoso del asesinato.

Cruz, en declaración prestada ante la Fiscalía el 12 de enero de 2015, rechazó toda implicación en el crimen.

Se le solicitó al congreso estatal de Veracruz que despojara al alcalde de la inmunidad frente a los procesos judiciales que se les otorga a los funcionarios electos. Pero no fue sino hasta más de un mes después que el congreso votó con ese propósito. Para entonces, el alcalde había desaparecido, Bravo declaró a la prensa. Meneses, quien fue colocado en detención preventiva aunque sin ser acusado formalmente, fue liberado en noviembre de 2015 luego de que un juez federal aceptara su apelación, basada en el argumento de que no había suficientes pruebas para mantenerlo detenido. Posteriormente Meneses huyó, según versiones periodísticas.

Hasta el día de hoy, solamente Rodríguez permanece encarcelado, y no se ha identificado a ninguno de los demás sospechosos que él nombró.

## PROMESAS VACÍAS

Morales, titular de la CEAPP en la época, es crítico de la investigación policial y expresó que fue deficiente desde el comienzo. “Ha estado llena de anomalías y omisiones”, declaró. “Todavía no ha habido una investigación profesional”.

Entre los problemas que Morales mencionó estaba la suposición de que tres vehículos y seis personas habían estado involucrados en el secuestro, aunque el testimonio de algunos testigos había indicado una cifra de hasta nueve personas y cuatro vehículos. Morales expresó que la policía nunca había determinado la identidad de los cinco sospechosos restantes. Con la excepción de un sospechoso, no se habían elaborado retratos hablados, las grabaciones de video de las cámaras de C4 no se habían solicitado oportunamente, y no se habían registrado las viviendas de los sospechosos en busca de pruebas. Además, las autoridades nunca investigaron los presuntos comentarios hechos por el ex gobernador Duarte a Cruz respecto a “acallar” a Sánchez.

Duarte renunció al cargo en octubre del año pasado debido a acusaciones de corrupción, que había rechazado. El ex gobernador luego desapareció. Fue arrestado en Guatemala el 15 de abril pasado en una operación conjunta entre Interpol y la policía guatemalteca que utilizó inteligencia

facilitada por las autoridades mexicanas, según informes de prensa.

“Tampoco ha existido la disposición de las autoridades de siquiera compartir el expediente con nosotros”, declaró Morales. “Ellos ponen obstáculos, dan excusas. Todavía ni siquiera tenemos el expediente aquí en la comisión”.

Una de las cuestiones que complican la investigación es el cambio de gobierno estatal. Miguel Ángel Yunes Linares, del conservador Partido de Acción Nacional, fue elegido gobernador en junio de 2016 y asumió el cargo el 1 de diciembre. Como es común en México, a menudo la entrada de un gobierno puede implicar cambios en las instituciones, los cuales pueden paralizar completamente las investigaciones en curso.

Los intentos del CPJ por localizar a Bravo, el ex Fiscal General del Estado de Veracruz, y hablar con él fueron infructuosos; y las solicitudes para que su sucesor, Jorge Winckler, ofreciera declaraciones no recibieron respuesta. Jaime Cisneros, el fiscal estatal especial a cargo de investigar ataques contra periodistas, aceptó participar en una entrevista en enero, pero posteriormente declinó la solicitud, aludiendo a reglas del Gobierno entrante que les prohíben a los funcionarios estatales que no pertenezcan al departamento de Comunicación Social comentar sobre casos actuales.

Jorge Sánchez expresó que la familia espera a que la FEADLE en Ciudad de México, que recibió el expediente en diciembre de 2016, continúe la investigación y enjuicie a los asesinos de Moisés Sánchez. Pero, sostuvo, tiene poca esperanza de que el caso sea resuelto en una fecha próxima.

“Creo que no hay ganas de continuar verdaderamente la investigación, porque un ex gobernador podría estar involucrado”, afirmó.

Él mostró uno de los ejemplares recientes de *La Unión*. “El objetivo de este periódico era hacer que las personas tomaran conciencia de lo que sucedía a su alrededor”, expresó con un suspiro. “El lema [de mi padre] siempre era ‘La verdad por encima de todo, inclusive si duele’”. ■



# Marcos Hernández Bautista: El reportero rebelde

Marcos Hernández Bautista usualmente ignoraba las amenazas de muerte. Pero en enero de 2016, el periodista, quien informaba frecuentemente sobre la corrupción gubernamental en localidades cercanas a la región con costas al Pacífico perteneciente al estado de Oaxaca, en el sur de México, recibió varias llamadas amenazantes que parecían más serias y que le habían provocado temor por su vida, sostuvo su editora, María de los Ángeles Velasco.

“Le dije que saliera de ahí inmediatamente”, recordó Velasco, jefa de corresponsales de *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca*, diario de la ciudad de Oaxaca. “Le dije: ‘Ven aquí a Oaxaca y te esconderemos. Te ayudaremos’”.

No está claro si Hernández, quien también era activista de izquierda y secretario de Cultura en su ciudad natal de Santiago Jamiltepec, pensó en huir. El 21 de enero de 2016, dos días después de hablar con Velasco, el periodista, de 38 años de edad, murió a causa de disparos recibidos en la cabeza.

Un ex jefe de la policía de Santiago Jamiltepec fue condenado y en marzo de 2017 fue sentenciado a una pena de 30 años de cárcel por el asesinato. Pero, al igual que la mayoría de los homicidios de periodistas en México, no se ha detenido al autor intelectual del asesinato y, luego de haber transcurrido más de un año, el caso de Hernández no ha sido resuelto plenamente.

## EL AUTODIDACTA

Hernández era periodista autodidacta y se enorgullecía de ello, de acuerdo con un amigo cercano que, como numerosos colegas y conocidos del periodista que fueron entrevistados por el CPJ durante una visita a Oaxaca en enero, solicitó el anonimato por temor a represalias.

Uno de cuatro hijos de indios mixtecos, Hernández nació en Santiago Jamiltepec, pueblo de aproximadamente 15,000 habitantes que es dominado por una catedral católica romana en la plaza central. Se esperaba que Hernández se convirtiera en un agricultor arrendatario como su



Marcos Hernández Bautista, reportero de *Noticias, Voz e Imagen*, fue asesinado a balazos en enero de 2016. (Noticias)

padre, quien cultivaba jicama, un tubérculo con una cáscara similar a la corteza de un árbol. Su mamá vendía frutas y vegetales en el mercado del pueblo y la familia nunca tuvo mucho dinero. Para poder pagar la escuela secundaria, afirmó el amigo, Hernández se inscribió en un programa gubernamental que otorgaba becas a estudiantes que ayudaban a alfabetizar a los empobrecidos indios mixtecos.

Hernández quería ir a la universidad, pero no podía costearla. Por ello, se ofreció como voluntario en una radioemisora local que lo inspiró a asumir el periodismo. Persona culta que sentía fascinación por la política, pronto Hernández fue contratado para ejercer de locutor de un programa noticioso matutino de La Ke Buena, una

radioemisora comercial en el cercano pueblo de Pinotepa Nacional.

“Le encantaba trabajar en la radio”, expresó el amigo. “Adoraba interactuar con el público. Se ganó el respeto de las personas y de políticos de todas las tendencias”.

Hernández también participaba en la promoción de la cultura mixteca. Santiago Jamiltepec y las regiones distantes tienen un historial de disputas y conflictos por la tenencia de tierras entre indígenas y mestizos. Incluso el cementerio local está segregado, con indígenas enterrados a un lado y los mestizos en el otro. Pero Hernández trató de tender puentes. Al momento de su muerte, se desempeñaba como secretario de Cultura en el Gobierno municipal de Santiago Jamiltepec, en el cual promovía eventos culturales y organizaba grupos para que presentaran danzas mixtecas en festivales. El asesor jurídico municipal, Miguel Calderón, declaró al CPJ que Hernández con frecuencia vestía ropas mixtecas típicas —atuendos blancos holgados— para trabajar.

“Marcos era cien por ciento indio”, señaló el amigo cercano. “Él te decía si pronunciabas mal una palabra mixteca”.

Pero el periodismo fue su primer amor. En 2008, Hernández comenzó a colaborar con *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca* —conocido simplemente por *Noticias*— uno de los principales periódicos del estado. “Marcos tenía ganas de ser periodista. Me dijo: ‘Quiero informar para *Noticias*’. Por ello le pedí que me mandara algo para ver cómo escribía”, expresó Velasco.

Hernández fue contratado como colaborador y fotógrafo. Ganaba un salario típico para periodistas de zonas rurales, entre USD 5.00 y USD 10.00 por noticia, más unos USD 3.00 por foto. Él transmitía noticias casi a diario y hasta repartía el periódico a lo largo de la costa. Bromeando sobre sus exiguas ganancias, Hernández en una ocasión le sugirió a su amigo cercano que cometiera suicidio arrojándose de un balcón para que él pudiera sacar una foto y venderse a *Noticias*. Pero, de acuerdo con el amigo, el dinero nunca fue tan importante para Hernández. Él vivía con su hermano, Fortino, y su mayor lujo era un Volkswagen Jetta blanco, una especie de oficina móvil desde la cual con frecuencia redactaba y transmitía sus noticias.

Velasco afirmó que había quedado impresionada con el conocimiento de Hernández sobre la política local, su lúcida redacción y su ética. Ella sostuvo que muchos periodistas freelance en las provincias aceptan regalos de políticos para escribir artículos positivos sobre ellos. Otros coordinan un acuerdo más formal que consiste en recibir pagos mensuales de políticos a cambio de cobertura favorable.

Pero, según Velasco, Hernández rechazaba implicarse en prácticas corruptas. La editora relató que una vez lo vio rechazar una botella de licor que le ofreció un político del gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, exdiputada federal, ex alcaldesa de Santiago Jamiltepec y persona cercana a Hernández, reiteró la opinión de Velasco en el sentido de que Hernández era un periodista ético. “Los periodistas se te acercan y te dicen: ‘Voy a escribir cosas buenas de ti si me pagas 4,000 pesos al mes’. Pero Marcos nunca hizo eso. Él era valiente. Él decía la verdad”.

Decir la verdad puede ser arriesgado en Oaxaca. Aparte de los conflictos indígenas, el estado cuenta con la presencia de rebeldes izquierdistas y una floreciente y ampliamente divulgada en los medios actividad de narcotráfico en la cual los narcotraficantes recogen la cocaína colombiana transportada mediante submarinos y aviones y la redistribuyen a Estados Unidos. El dinero del narcotráfico, a su vez, ha penetrado las campañas políticas locales, pues los narcotraficantes intentan asegurar que los políticos y funcionarios de los organismos de seguridad pública los dejen actuar tranquilamente, de acuerdo con Néstor Ruiz Hernández, quien dirige la organización independiente Comisión Regional de Derechos Humanos de la Costa en la localidad de Pinotepa Nacional. Afirmó que los asesinatos se han vuelto comunes. La noche anterior a la entrevista de Ruiz con el CPJ, tres personas habían muerto en una balacera en la carretera principal que atraviesa Pinotepa Nacional, agregó.

Además, muchas de estas localidades están controladas por poderosas familias políticas con sólidos vínculos con el gobernante PRI, expresó Guzmán, miembro del partido opositor izquierdista Movimiento Regeneración Nacional, conocido como Morena. Los líderes de estos clanes políticos se conocen como “caciques” y con frecuencia muestran poca tolerancia con el periodismo crítico, declaró Razhy González, investigador de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, organismo público del estado de Oaxaca. González señaló que, además del caso de Hernández, tenía conocimiento de otros cinco casos de asesinato de periodistas cometidos en Oaxaca en 2016, aunque precisó que no se había esclarecido si los periodistas habían sido escogidos como blanco por su trabajo periodístico. Los datos del CPJ, que solamente cuentan los casos de periodistas muertos como consecuencia directa de su labor informativa, han verificado dos casos de asesinato de periodistas en el estado durante ese año.

“Los caciques son los que tienen el poder en estos



Manifstantes sostienen imágenes de víctimas de los carteles del narcotráfico y las pandillas en Oaxaca en 2011. El estado es escenario de una creciente operación de narcotráfico que ha aumentado el índice de homicidios. (AP/Eduardo Verdugo)

pueblos. Son los que deciden quién vive y quién muere. Y ellos tienen una red de asesinos a sueldo que ejecutan sus órdenes”, expresó en entrevista con el CPJ un investigador de derechos humanos del gobierno de Oaxaca, quien conoce la región costera y solicitó el anonimato.

Ese peligro omnipresente motivó a varias fuentes informativas a aconsejarle al CPJ, durante su visita a la región, que sus representantes evitaran pasar la noche en varios de los pueblos costeros con fama de ser particularmente violentos, y que evitaran hablar con la policía o los caciques locales.

Otro factor que desalienta el periodismo incisivo son las íntimas relaciones entre los medios y los políticos locales. Un editor que solicitó el anonimato por temor a represalias, declaró al CPJ que los periódicos y las radioemisoras a veces reciben pagos de los políticos por publicar noticias positivas sobre ellos, que se presentan como

noticias legítimas.

Otro periodista, Pedro Matías, corresponsal de Oaxaca del semanario *Proceso*, sostuvo que muchos periódicos, canales de TV y radioemisoras de Oaxaca dependen de la publicidad oficial, que puede ser otorgada o retirada en dependencia del tono de la cobertura informativa. [Matías colaboró en la investigación de este informe]

Matías explicó que los periodistas que se desvían de esta posición son conocidos como *revoltosos*, y son los más probables blancos de las amenazas y los ataques. “Hacer buen periodismo en Oaxaca es casi imposible”, señaló Matías. “Es una situación muy frustrante”.

## PERIODISTA CON PRINCIPIOS

Pese a tales riesgos, amigos y colegas del periodista sostienen que Hernández tenía algo de *revoltoso* y que



El bar de San Andrés Huaxpaltepec que pertenecía a Hernández. Antes de que asesinaran a balazos al periodista afuera del bar, Hernández había recibido amenazas (CPJ/John Otis).

frecuentemente adoptaba una posición crítica frente a los funcionarios locales. El periodista escribió sobre la resistencia contra un plan gubernamental de construir una represa hidroeléctrica, un proyecto favorecido por grandes terratenientes, pero cuyos oponentes sostienen que tendrá un impacto negativo sobre el medio ambiente. El periodista denunció a funcionarios por el robo de tierras, por aceptar sobornos, por despilfarrar fondos públicos y por no confiscar drogas en un importante corredor del narcotráfico, señaló Velasco. En 2014 Hernández utilizó el obituario de Gabriel Iglesias Meza, ex alcalde de Jamiltepec,

cacique y baluarte del PRI, para criticarlo por incumplir con la ejecución de proyectos de obras públicas. Velasco agregó que, para reducir el riesgo de ser objeto de represalias por su trabajo, a veces Hernández solicitaba que sus artículos no llevaran firma.

Paralelamente a su trabajo periodístico, Hernández era activista del partido opositor Morena. Guzmán sostiene que pensaba que él albergaba la ambición de postularse para un cargo público, pero pudiera haber puesto reparos por la falta de dinero. Pocos días antes de su asesinato, Hernández aceptó incorporarse al equipo de campaña de Guzmán en su intento de reconquistar su antiguo cargo de alcaldesa de Santiago Jamiltepec en las elecciones de junio de 2016. Se trataba de una candidatura con pocas posibilidades y con cierto riesgo. La región costera de Oaxaca es un bastión del PRI y varios activistas de Morena han sido asesinados, según Ruiz, el director de la comisión de derechos humanos independiente en Pinotepa Nacional.

El hermano de Hernández, Fortino, señaló que amigos y familiares le habían advertido al periodista que sus posiciones políticas inconformistas y su periodismo lo podían convertir en blanco de represalias. Fortino afirmó que su madre estaba particularmente preocupada y expresaba temor de que algo le sucediera a Hernández. Pero, agregó, “Marcos era muy reservado. No le gustaba que le preguntáramos sobre lo que escribía. Él hacía las cosas a su manera”.

El amigo cercano de Hernández manifestó que él también había intentado que el periodista fuera cuidadoso en su trabajo. Él recordó la conversación que habían sostenido luego de que Hernández escribiera un artículo, en 2009, que criticaba a un funcionario municipal de Santiago Jamiltepec por presuntamente haber utilizado vehículos gubernamentales para fines particulares. “Le dije a Marcos: ‘Mejor le bajas el tono a tus artículos o este hombre te va a caer encima’”, señaló el amigo. “Pero Marcos me dijo: ‘¿Qué quieres que haga? ¿Que renuncie y me convierta en ermitaño?’ Así era él. Marcos hacía lo que consideraba correcto”.

Hernández no denunció haber recibido amenazas por ese artículo, pero con el paso de los años fue amenazado en varias ocasiones debido a otras informaciones, según Velasco y otro editor.

Irónicamente, el artículo que pudo haberle provocado la muerte fue un artículo que Hernández no escribió, de acuerdo con Velasco.

El 18 de enero de 2016, tres días antes de que el periodista fuera asesinado a balazos, apareció una nota en Facebook que había sido diseñada para parecer un artículo

de *Noticias*, pero que no lo era. La nota acusaba a Braulio Hernández Ocampo, en ese momento alcalde de Santiago Jamiltepec, y a Cecilia Rivas, la viuda de Iglesias, el exalcalde y cacique del PRI, de haberse robado más de 50 acres de tierras públicas pertenecientes al Instituto Nacional Indigenista, una entidad gubernamental.

El artículo no llevaba firma, pero Hernández le dijo a un amigo que le preocupaba que la gente pensara que él lo había escrito. “Marcos era una persona muy visible y denunciaba las cosas”, expresó el amigo cercano.

Otro de los amigos del periodista en Santiago Jamiltepec, quien solicitó el anonimato por temor a represalias, afirmó que Rivas estaba sumamente molesta por la noticia falsa. El CPJ intentó obtener la declaración de Rivas por vía telefónica pero sus llamadas no recibieron respuesta.

El día siguiente a la aparición de la noticia falsa, Hernández les indicó a colegas que había recibido amenazas telefónicas. No especificó quién fue la persona que había efectuado las llamadas, según sus colegas. “Marcos estaba muy asustado. Me dijo: ‘Me amenazaron. Me van a matar’”, refirió Velasco.

Velasco afirmó que en su conversación telefónica ella le había dicho a Hernández que escribiera un artículo donde se distanciara él y *Noticias* de la nota de Facebook, y le aseguró que el periódico inmediatamente publicaría una aclaración. Pero Hernández nunca envió el artículo, sostuvo Velasco.

Guzmán, la política, señaló que ella se había enterado de la noticia falsa el 21 de enero. Ella y Hernández habían pasado gran parte del día manejando juntos hasta poblados cercanos para tratar de convencer a la gente de unirse al partido Morena. Durante el viaje, según Guzmán, ella urgía al periodista a distanciarse públicamente del artículo. Hernández expresó que lo haría.

Cerca de las 6 p.m., el periodista dejó a Guzmán en su casa, en Santiago Jamiltepec. Hernández luego manejó unas 20 millas hasta el pueblo de San Andrés Huaxpaltepec, donde recientemente había abierto un club nocturno. El bar, llamado Los Abuelos, era una manera de que Hernández ganara algún dinero adicional mientras promovía la música local y los grupos de danza que actuaban allí, según su amigo cercano.

De acuerdo con una declaración de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en horas de la noche Hernández abandonó el bar para recoger el cargador de su celular del auto. Cerca de las 9:30 p.m., según la declaración, el periodista recibió varios impactos de bala de una pistola calibre 9 mm cuando entraba al auto, que estaba estacionado

frente al bar, cruzando la calle. La policía encontró su cuerpo sin vida caído junto a su Jetta, con la puerta abierta.

## SILENCIADOS POR EL MIEDO

El asesinato de Hernández ocupó la primera plana de su propio periódico, pero por lo demás causó poca conmoción en Oaxaca, inclusive entre el gremio periodístico. De los siete principales periódicos del estado, los numerosos canales de TV y radioemisoras y los 400 sitios noticiosos y blogs, ni siquiera uno envió un periodista a la escena del crimen, refirió Matías, quien añadió que sus propios editores en *Proceso* mostraron escaso interés. Matías expresó que él y unas dos decenas de periodistas realizaron una marcha de protesta en la capital del estado, Oaxaca, pero que luego de eso, el asesinato quedó prácticamente en el olvido.

Un problema era que Hernández era relativamente poco conocido: un periodista freelance que cubría pequeños pueblos alejados de la capital estatal, afirmó Matías. Por otro lado, Matías indicó que tantos periodistas han sido asesinados en México y en Oaxaca en

“Hacer buen periodismo en Oaxaca es casi imposible. Es una situación muy frustrante”

Pedro Matías, *Proceso*

los últimos años —40 casos confirmados desde 1992, según datos del CPJ— que los homicidios están empezando a parecer casi algo normal. Otro factor a tomar en cuenta es el miedo. Velasco expresó que ella había planeado enviar a un reportero y a un fotógrafo de *Noticias* a investigar, pero los periodistas le habían rogado que no los asignara a cubrir la noticia. Velasco no insistió.

“Soy de esa región del país”, indicó Velasco. “Si a las personas no les gusta lo que estás investigando, te matan. No les importa a qué organización representas. Simplemente te atrapan y te matan. No voy a enviar a mis periodistas a un matadero”.

Un corresponsal de *Noticias* en Pinotepa Nacional, pueblo que está situado en la misma carretera de San Andrés Huaxpaltepec, donde Hernández fue asesinado, asistió al funeral. Pero, indicó Velasco, el corresponsal se negó a escribir sobre el homicidio. El corresponsal estaba tan



Amigos y familiares se reúnen para realizar el funeral de Hernández. Un jefe de la policía fue condenado por el asesinato del periodista en marzo de 2017, pero la policía no ha identificado al autor intelectual del crimen. (Noticias)

atemorizado que durante el próximo año ni siquiera levantaba el teléfono cuando Velasco llamaba para solicitar noticias, afirmó Velasco. Varios familiares de Hernández también hablaron con Velasco y con el principal editor del periódico. Ellos estaban asustados y sugirieron que cualquier nueva investigación por parte del periódico podía causarles problemas, sostuvo Velasco. El hermano de Hernández, Fortino, confirmó al CPJ que la familia estaba asustada.

En los 15 meses transcurridos desde el asesinato de Hernández, *Noticias* ha publicado unas 10 noticias de seguimiento, pero la mayoría de las noticias han consistido en breves despachos sobre la investigación oficial en lugar de periodismo de profundidad. En esa parte de Oaxaca, indicó Velasco, “nuestros periodistas cubren cuestiones como la inmigración, la cultura, el turismo y el trabajo de los artesanos locales. Pero en lo referente a la investigación

de un crimen que pueda implicar a caciques, hay que ser muy cuidadosos”.

Paralelamente a la investigación principal realizada por la Fiscalía General de Estado, la Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca está investigando el asesinato de Hernández. Pero la unidad que se especializa en delitos contra periodistas solamente cuenta con seis funcionarios que trabajan en unos 250 casos. La unidad no ha enviado a nadie a la escena del crimen y está realizando las entrevistas por vía telefónica, precisó González, titular de la unidad.

El caso registró un avance importante el 25 de febrero de 2016, cuando Jorge Armando Santiago Martínez, comandante de la policía de Santiago Jamiltepec, fue arrestado por dispararle a Hernández. Más de un año después, el 3 de marzo de 2017, un juzgado regional de la ciudad costera de Puerto Escondido condenó a Santiago por el asesinato y lo sentenció a una pena de 30 años de cárcel. También se le ordenó pagarle una indemnización de 178,000 pesos en concepto de daños y perjuicios a la familia de Hernández, según una declaración de la Fiscalía de Oaxaca.

Pese a la condena obtenida, se ha avanzado poco en la identificación de los autores intelectuales del crimen. En un artículo publicado en el primer aniversario de la muerte de Hernández, *Noticias* alegó que el asesinato pudiera haber sido ejecutado por el jefe policial y un grupo de asesinos a sueldo que trabajaban para el gobernante PRI. Sin embargo, el artículo no ofreció pruebas al respecto.

El presidente del PRI en el estado de Oaxaca no devolvió las llamadas telefónicas del CPJ para efectuar comentarios al respecto.

Los autores intelectuales de los asesinatos —ya sean asesinatos de periodistas o no— en Oaxaca raramente son identificados y procesados, de acuerdo con González. Él conoce la impunidad de primera mano. Ex periodista y editor de periódico de Oaxaca, González fue secuestrado y amenazado de muerte en 1996. En la época, el CPJ documentó cómo los secuestradores lo habían torturado psicológica y físicamente y luego de 44 horas lo habían liberado. Nadie ha sido enjuiciado por ese delito.

Juan Rodríguez, superior de González y titular de la Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca, declaró que, aunque la Fiscalía General del Estado debe ser independiente, en la práctica continúa sometida a la influencia del Poder Ejecutivo. Y como el Congreso del estado en la actualidad está controlado por el PRI, Rodríguez expresó

que los fiscales pueden recibir presiones para desactivar investigaciones que puedan involucrar actos ilícitos por parte de clanes políticos conectados al partido.

“Cuando hay un delito que involucra a importantes familias políticas, puede que el delito no se investigue exhaustivamente o que la investigación concluya cuando se haya capturado al pistolero”, señaló Rodríguez.

Rodríguez añadió que, para él, en lugar de resolver los delitos cometidos contra periodistas el gobierno del estado parece estar más concentrado en proteger la reputación del PRI. En lugar de arrestar a los autores intelectuales de los crímenes, lo cual pudiera contribuir a impedir la comisión de delitos contra los periodistas, afirmó Rodríguez, el Gobierno estatal ha puesto énfasis en asignarles escoltas a los periodistas amenazados.

En una breve entrevista telefónica con el CPJ, Héctor Joaquín Carrillo Ruiz, Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, negó haber recibido presiones políticas para detener investigaciones sensibles o para proteger a políticos del partido gobernante. “Tengo plena autonomía”, sostuvo.

Carrillo declaró al CPJ que su organismo buscaba activamente al autor intelectual del crimen.

Alfonso Martínez, vocero de Alejandro Murat Hinojosa, actual gobernador de Oaxaca y miembro del PRI, también negó que los procuradores estatales hayan recibido presiones para proteger a los miembros del partido gobernante. Martínez declaró al CPJ que el gobierno del estado utilizaría todas sus facultades para localizar y arrestar a los responsables de ataques contra periodistas “sin importar a qué partido político pertenecen”.

Carrillo expresó que había habido retrasos en la identificación del autor intelectual del asesinato de Hernández porque los testigos potenciales sentían demasiado temor a las represalias como para colaborar con su organismo. Pero, resaltó, su organismo investiga a por lo menos un político del PRI de Santiago Jamiltepec como posible autor intelectual del crimen.

“Si actores políticos importantes son responsables de este asesinato, entonces tendremos que enfrentarlos”, declaró Carrillo, quien declinó nombrar al político objeto de investigación.

En el período posterior al asesinato de Hernández, los periodistas de Oaxaca están estudiando maneras de protegerse mejor. Matías expresó que los periodistas de la capital estatal están intercambiando contactos con sus colegas de las localidades distantes de Oaxaca con la idea de crear

una red de respuesta rápida entre los periodistas que se active cuando sean blanco de amenazas.

La editora de Hernández sigue en estado de angustia. “Hoy pienso que debí insistir más en que Marcos abandonara el pueblo. Estoy luchando con estos sentimientos de que debía haber hecho algo más”, afirmó Velasco, secándose las lágrimas de los ojos mientras estaba sentada en el vestíbulo de la sede de *Noticias*. “¿Por qué tuvo que ocurrir esto?”. ■

# Gregorio Jiménez de la Cruz: Silenciado por un acto de barbarie

**G**regorio Jiménez de la Cruz no era un periodista que buscara el peligro. Pero vivir y trabajar en un pequeño pueblo del estado de Veracruz —región asolada por las guerras entre bandas criminales, la trata de personas y la lucrativa actividad del secuestro a cambio de rescate— significaba que cubría noticias que podían ponerlo en peligro.

Su condición de único periodista de Villa Allende, cercana a la ciudad de Coatzacoalcos, también le dejaba poco espacio para ocultarse, aun cuando Jiménez firmaba los artículos con otro nombre para distanciarse de sus trabajos más críticos.

La policía no ha determinado el motivo definitivo del secuestro del periodista, ocurrido el 5 de febrero de 2014, y de su posterior asesinato, pero la crueldad con que trataron su cuerpo, que fue encontrado decapitado y con la lengua cortada, dejó poca duda entre sus colegas y amigos de que se trataba de una tentativa directa de silenciar al periodista.



Pintura de Gregorio Jiménez y su esposa, Carmela. La viuda del periodista afirma que desea que se obtengan condenas en el caso de su esposo. (CPJ/ Miguel Ángel Díaz)

Aunque el caso ha llevado al arresto de cinco presuntos sicarios y de la supuesta autora intelectual del crimen —algo inusual en los casos de asesinato de periodistas en México— la investigación ha distado mucho de ser perfecta y no se han logrado condenas. El CPJ no tuvo acceso al expediente del caso, pero una misión de investigación compuesta por periodistas y organizaciones defensoras de la libertad de prensa halló que las autoridades no habían investigado plenamente otras pistas y posibles sospechosos, y que habían tratado de desvincular el asesinato del trabajo periodístico de la víctima.

Los familiares del periodista viven con una guardia policial permanente y afirman que les han advertido que la presunta autora intelectual del crimen dice que planea vengarse.

## INFORMAR SOBRE LOS DELITOS POR NECESIDAD, NO POR ELECCIÓN

**I**ncluso en invierno, el clima húmedo de Coatzacoalcos puede castigar a las personas acostumbradas al templado clima de Ciudad de México y de la capital estatal, Xalapa. Los representantes del CPJ se demoraron cuatro horas en llegar a la segunda ciudad portuaria en importancia del estado de Veracruz, luego de viajar por llanos tropicales y pasar vastas extensiones de cultivos y tierras agrícolas.

Coatzacoalcos se encuentra en la desembocadura del río del mismo nombre. La ciudad es dura, está abarrotada de personas y es ruidosa, y tiene pocos lugares de interés que ofrecer. Su ancha y profunda vía navegable alberga uno de los puertos de mayor movimiento de México y la zona periférica contiene enormes plantas petroquímicas y es un importante eje de la industria petrolera nacional.

La vivienda de la familia Jiménez en Villa Allende se encuentra al cruzar el río, en una colonia de clase trabajadora que nunca se ha incorporado formalmente a la ciudad.

“Es una de las razones por las cuales no habíamos instalado cámaras de seguridad luego de la muerte de Goyo”,





Los investigadores trabajan afuera de la casa de Jiménez poco después de su secuestro, en febrero de 2014. El periodista fue hallado en una fosa poco profunda ese mismo mes. (AP/Ángel Hernández)

expresó Carmela Hernández, de 37 años de edad y viuda del periodista, refiriéndose a Jiménez por su apodo. “Las autoridades nos dijeron que necesitábamos tener un medidor eléctrico, pero no tenemos uno. Apenas recibimos electricidad de manera intermitente mediante un cable conectado a unas cuerdas de aquí”.

Carmela Hernández vive en la casa con tres de los cuatro hijos de la pareja, con una nuera, un yerno que también es periodista, y un agente de la policía estatal armado que permanentemente protege la vivienda. Un retrato del esposo todavía cuelga en la puerta del cuarto que ella comparte con las hijas. Otro retrato, de ella y Jiménez cuando eran una joven pareja, yacía en una de las camas.

“Esta casa era el trabajo de la vida de Goyo”, agregó señalando con un gesto a la sala. “Cuando no estaba allá afuera buscando noticias, estaba trabajando aquí, ya fuera con los deberes escolares de los hijos o en la casa. Le gustaba trabajar, casi nunca cogía un día de descanso”.

Pero Jiménez, quien también tenía tres hijos de una relación anterior, nunca verá en lo que se ha convertido su

vivienda. La nueva capa de pintura en las paredes y las láminas corrugadas que cubren una espaciosa sala construida en lo que era un patio, fueron añadidas luego de que el periodista, quien tenía 43 años de edad, fuera secuestrado de la casa.

Los arreglos fueron un gesto de Joaquín Caballero Rosiñol, alcalde de Coatzacoalcos, a raíz de que el asesinato de Jiménez provocara la indignación de los periodistas del estado en torno a lo que se ha convertido en uno de los asesinatos de periodistas más notorios del estado de Veracruz de que se tenga memoria. La irritación por lo que, según muchos, se trató de una investigación deficiente, llevó a un grupo de 16 periodistas y varios miembros de organizaciones defensoras de la libertad de prensa a viajar a la región en febrero de 2014 para investigar el asesinato. El grupo, conocido como la Misión de Observación, publicó un informe crítico sobre la base de sus hallazgos el 19 de marzo de 2014.

La investigación oficial ha recibido críticas por su indefinición, pero los detalles del secuestro y brutal asesinato

de Jiménez son de amplio conocimiento. Cerca de las 7 a.m. del 5 de febrero de 2014, Jiménez regresó a casa luego de dejar a los hijos en la escuela. Luego de que Jiménez entrara a la casa en compañía de sus dos otras hijas, un SUV gris se estacionó afuera de la casa y cinco sujetos enmascarados, armados con pistolas y cuchillos, irrumpieron a la fuerza, les apuntaron las armas a las hijas de Jiménez y le sacaron un cuchillo y una pistola a Jiménez.

Una de las hijas del periodista, Flor, quien presenció el secuestro, declaró al CPJ que los secuestradores se llevaron el radioteléfono de su padre e intentaron llevarse su cámara, pero Jiménez logró arrojarla lejos. Entonces lo sacaron arrastrado de la casa, lo metieron a empujones en el SUV y se alejaron, expresó.

Seis días después, el 11 de febrero, las autoridades encontraron el cadáver de Jiménez cerca de Las Choapas, un pueblo situado unos 55 kilómetros al sureste de Villa Allende. Estaba enterrado en una fosa poco profunda junto a otros dos cadáveres: el de Ernesto Ruiz Guillén, líder sindical local sobre cuyo secuestro Jiménez había informado el mes anterior, cuando había criticado la investigación policial; y el de un taxista cuya identidad no se había dado a conocer en los informes. Jiménez había sido decapitado, según declaraciones del entonces Procurador General de Justicia del Estado, Luis Ángel Bravo. Los informes de prensa agregaron que al periodista le habían cortado la lengua.

“El hecho de que le cortaran la lengua era significativo, era simbólico”, declaró Sayda Chiñas, quien era la editora de Jiménez en *Notisur*. “Era una manera de mostrar que lo habían silenciado”.

Los periodistas entrevistados por el CPJ sostuvieron que Jiménez era conocido en Coahuila por ser el único reportero radicado en “el otro lado”, frase que los periodistas de la ciudad suelen emplear para referirse a Villa Allende. Antes de que Jiménez se convirtiera en periodista, él y su esposa eran fotógrafos profesionales que cubrían actividades sociales y escuelas.

Jiménez tenía que trabajar duro porque ganaba poco dinero como periodista. Había comenzado a ejercer la profesión dos años antes de su muerte, desempeñándose como colaborador *freelance* de los periódicos locales *Liberal del Sur*, *La Red* y *Notisur*, este último el periódico más leído de Villa Allende.

“El periódico le pagaba muy poco dinero. Él ganaba 20 pesos (USD 1.00) por noticia, si la noticia era publicada”, señaló Chiñas. Como su trabajo de periodista no le bastaba para mantener a su familia, él y Carmela Hernández

continuaron el trabajo de fotógrafos. Mientras Jiménez recorría las calles en busca de noticias, su esposa tomaba fotografías de bodas y otras actividades, indicó.

Jiménez no era dado a correr riesgos como periodista, expresó Chiñas, quien lo describió como “temeroso”. Su viuda lo confirmó, diciendo: “Él nunca salía a buscar problemas, y nunca se metió en problemas con nadie. Era una persona afable”.

Pero para un periodista que cubre una región donde abunda la violencia y el crimen organizado, y con su singular condición de ser el único periodista radicado en Villa Allende, no tenía otra opción que cubrir estos temas, expresaron Chiñas y Carmela Hernández. Villa Allende es una pequeña comunidad y, en los años anteriores al asesinato del periodista, la violencia estaba en auge y el crimen organizado era omnipresente, según informes de prensa, sus familiares y periodistas locales entrevistados por el CPJ.

“Había muchos secuestros y muchas balaceras aquí”, indicó Carmela Hernández. “Él salía a cubrirlos. Nunca le pregunté en lo que estaba trabajando porque, honestamente, me asustaba”.

Además de las prolongadas guerras entre carteles del narcotráfico rivales por conseguir la supremacía en la región de Coahuila, la zona es un objetivo de los traficantes de personas, quienes se aprovechan de los inmigrantes indocumentados que utilizan el ferrocarril que atraviesa el estado, para intentar llegar a Estados Unidos, según versiones periodísticas.

En el sur de Veracruz, Los Zetas comenzaron a dominar lucrativas rutas del narcotráfico y el contrabando de personas y se especializaron en la extorsión de comerciantes y en los secuestros. La industria petroquímica de Coahuila les proporciona una continua fuente de ingresos a los secuestradores. “Es fácil para los miembros de las bandas secuestrar a empleados de esas fábricas”, señaló Chiñas. “Los empleados de Pemex a menudo son el blanco. Las bandas los secuestran por un breve período, las familias pagan un rescate y las bandas los dejan ir”. Solamente en los primeros dos meses de 2017, tres empleados de Pemex habían sido secuestrados, según informes periodísticos.

Jiménez informó sobre esos delitos, aunque familiares y colegas admitieron que frecuentemente decía que temía las consecuencias. Cuando una noticia era particularmente “caliente”, llevaba simplemente la firma de “equipo editorial”. El periodista a veces utilizaba la firma *El Pantera* como un alias para protegerse, según informes de prensa.



El Palmar, conocido en la localidad como el ‘bar de mala muerte’ aparece en esta foto de enero de 2017. La dueña del bar está detenida por presuntamente ordenar el asesinato de Jiménez, luego de que el periodista informara sobre un apuñalamiento ocurrido afuera del establecimiento. (CPJ/ Jan-Albert Hootsen)

Pese a sus intentos por mitigar los riesgos de noticias especialmente peligrosas, su condición de ser el único periodista radicado en Villa Allende significaba que en general cualquiera sabía si Jiménez era el autor, expresó Chiñas.

## PERIODISTA AMENAZADO

Se fue el caso el 23 de octubre de 2013, cuando *Liberal del Sur* y *Notisur* publicaron un artículo de Jiménez sobre un apuñalamiento ocurrido no lejos de El Palmar, bar perteneciente a una mujer llamada Teresa de Jesús Hernández (sin ningún parentesco con la esposa de Jiménez). El artículo llevaba la firma de “equipo editorial”, pero, según Chiñas y la familia del periodista, Teresa Hernández supo de inmediato que Jiménez era el autor.

El artículo ya no se puede consultar en los sitios web de ninguno de los dos periódicos, pero contenía poco más que la descripción de una riña cerca del bar. Tanto Chiñas como la viuda de Jiménez afirmaron que Teresa Hernández se enojó por el artículo porque los vendedores de periódicos habían exagerado el titular y habían descrito a la riña como que había ocurrido en un “bar de mala muerte”.

“Los habitantes locales sabían que era un lugar donde los miembros del crimen organizado se reunían y hablaban de sus actividades”, indicó Chiñas.

Cuando el CPJ visitó Villa Allende en enero de 2017, el bar estaba cerrado y el CPJ no pudo ubicar a ninguna persona vinculada con el bar para solicitarle declaraciones.

“Si lees el artículo, en realidad no había nada especial en él. Goyo simplemente describió lo que había sucedido”, comentó la viuda de Jiménez. “Pero los vendedores de periódicos necesitan vender ejemplares, y por ello dijeron cosas que no eran necesariamente exactas”.

La viuda indicó que la propietaria del bar se había aparecido enojada y embriagada en la casa poco después de la publicación del artículo, y había amenazado al periodista, quien estaba en casa con una de sus hijas. Según versiones periodísticas, Teresa Hernández le espetó: “Tú, tú, me la debes, ¿recuerdas el artículo que escribiste sobre mí?”, relató la hija. Un artículo citó que la hija de Jiménez, Cindy, les había mencionado a las autoridades que Teresa Hernández le había dicho a Jiménez que “ella conocía a Los Zetas” y lo había amenazado con que haría que la banda lo matara. Los familiares de Jiménez le ratificaron al CPJ que

la amenaza había ocurrido. Ellos también afirmaron que las relaciones entre el periodista y Hernández ya estaban tensas debido a una discordia personal entre las familias.

Si bien el informe de la Misión de Observación sostiene que las autoridades habían arrestado a las personas indicadas por el asesinato, las criticó por no haber investigado más a fondo las denuncias de la familia respecto a otras amenazas.

Por el asesinato de Jiménez, entre el 6 y el 12 de febrero la policía arrestó a Teresa Hernández y a otros cinco sospechosos presuntamente vinculados con Los Zetas. Uno de los sospechosos, José Luis Márquez Hernández —conocido como “El Pony”— (sin ningún parentesco conocido con la esposa del periodista ni con la propietaria del bar) confesó el secuestro del periodista y declaró que lo había matado a cambio del pago de 20,000 pesos (USD 1,000) entregado por Teresa Hernández, según el informe de 2014 de la Misión de Observación, que cita el expediente del caso. Todos los sospechosos han negado las acusaciones contra ellos.

La teoría de que Teresa Hernández tenía vínculos con el crimen organizado se fortaleció en marzo de 2015, un año luego de su arresto, cuando medios de prensa informaron sobre el asesinato de su yerno, Sergio Montalvo López. Los medios informaron que el agente policial, quien había sido asesinado a golpes y su cadáver hallado cerca de la ciudad de Córdoba en marzo de 2015, integraba un grupo criminal y que él había protegido a Teresa Hernández, quien utilizaba el bar para realizar actividades ilícitas.

De acuerdo con el informe de la Misión de Observación, no está claro que fue lo que condujo a la policía al cadáver del periodista. Los documentos del caso revisados por los miembros de la misión no especificaban si el interrogatorio de alguno de los sospechosos había conducido a las autoridades hasta el paradero del cadáver.

## INVESTIGACIÓN BAJO ESCRUTINIO

**E**n un país donde la impunidad es endémica y las autoridades raramente descubren a los autores intelectuales de los crímenes, las investigaciones transparentes y exhaustivas son una necesidad. Sin embargo, pese a los rápidos arrestos de los presuntos autores materiales y la presunta autora intelectual, la investigación ha sido deficiente, concluyó la Misión de Observación.

Algunos periodistas y la Misión de Observación declararon que la policía no había investigado lo suficiente las declaraciones de Carmela Hernández sobre una amenaza

recibida por su esposo. La posibilidad de que la cobertura informativa general de Jiménez sobre el crimen organizado pudiera haber sido un motivo, tampoco había sido investigada a fondo.

Los periodistas de todo el estado, especialmente los de Coahuila, criticaron la reacción de las autoridades frente al asesinato. Muchos periodistas afirmaron que habían quedado consternados cuando Erick Lagos, el entonces secretario de Gobierno del estado, declaró al diario *Milenio*, el 11 de febrero de 2014, que Jiménez había sido asesinado por diferencias personales con Teresa Hernández. Gina Domínguez, vocera del entonces gobernador Duarte, había rectificado esa declaración al día siguiente, y había declarado a los medios que no se había descartado el trabajo periodístico de la víctima como un posible motivo del crimen.

La familia, los periodistas locales entrevistados por el CPJ y Laura Borbolla, entonces titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), sostuvieron todos que “sin duda” Jiménez había sido asesinado debido a su actividad periodística.

El Fiscal General del Estado, Amadeo Flores Espinosa, y Domínguez renunciaron al cargo el 19 y el 20 de febrero de 2014, respectivamente. Funcionarios estatales declararon a la prensa que las renuncias no estaban relacionadas con la polémica en torno a la renuncia de ellos a vincular el asesinato con la profesión de Jiménez.

En última instancia, la Misión de Observación acepta que la policía identificó a los verdaderos sospechosos que ejecutaron el asesinato, pero los hallazgos del informe indicaban que no estaba claro cómo las autoridades habían descubierto la identidad de los secuestradores de Jiménez. Además, cuestionaba la rapidez con la que los sospechosos aparentemente habían confesado. Uno de los sospechosos declaró ante un juez que los habían torturado para que confesaran el asesinato, según versiones periodísticas.

El CPJ se comunicó con la Fiscalía General de Justicia del Estado para obtener declaraciones, pero no ha recibido respuesta.

Chiñas comentó que comparte algunas de las dudas planteadas por la Misión de Observación. Ella dejó *Notisur* en 2015 y fue designada comisionada para Coahuila de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas (CEAPP) en diciembre de 2016. Según ella, se necesita repetir la investigación. “Varias líneas de investigación deben explorarse más a fondo”, señaló.

Los familiares de la víctima indicaron que, pese a que



Un familiar sostiene una foto de Gregorio Jiménez de la Cruz en febrero de 2014, poco después de que el periodista fue secuestrado frente a las hijas. Posteriormente Jiménez fue asesinado y su cadáver fue mutilado. (AP/Viridiana Zepeda)

los presuntos responsables estaban encarcelados, ellos no se sentían seguros. Luego del asesinato, la familia se reubicó a una casa de seguridad en Xalapa, pero regresó poco tiempo después. Ellos todavía viven cerca de la familia de Teresa Hernández y del bar que pudiera haber llevado al secuestro, la tortura y el asesinato de Jiménez.

Tres años después del asesinato, un agente armado de la policía estatal protege permanentemente la vivienda. No se trata de una medida de seguridad redundante: la viuda de Jiménez señaló que le habían dicho que Teresa Hernández buscaría vengarse al salir de la cárcel. La viuda no mencionó a la persona a quien Hernández presuntamente le comunicó eso. Teresa Hernández está acusada de ser la autora intelectual del secuestro y del asesinato y, de ser condenada, podría recibir una pena de hasta 30 años de cárcel. Ni ella ni los demás detenidos por cometer los delitos de secuestro y homicidio han sido condenados. En septiembre de 2015, un juez rechazó una apelación que pretendía exonerarlos de un proceso federal.

## PERDIDOS EN LA BUROCRACIA

El 15 de febrero de 2014, el entonces Procurador General de Justicia del Estado, Amadeo Flores, declaró a organizaciones defensoras de los derechos humanos y la libertad de prensa, entre ellas el CPJ, que se les otorgaría acceso al expediente del caso. El CPJ nunca llegó a ver los documentos del caso y el cargo de Fiscal General de Estado se ha visto afectado por una serie de renunciaciones. Las autoridades aludieron a cambios en el Gobierno como una razón para no hablar con el CPJ.

El sucesor de Amadeo Flores, Bravo, renunció en noviembre de 2016 y fue sustituido por Jorge Winckler Ortiz, quien no respondió a una solicitud para ofrecer declaraciones. Jaime Cisneros, el fiscal especial estatal para cuestiones de libertad de expresión, en un inicio aceptó conceder una entrevista al CPJ, pero posteriormente se negó, citando reglas del nuevo gobierno encabezado por el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, que solamente le

permitían declarar a la secretaria de Comunicación Social. El CPJ varias veces intentó comunicarse con la Fiscalía General por vía telefónica para obtener declaraciones, pero sus llamadas no recibieron respuesta.

La FEADLE declaró al CPJ que había realizado una investigación paralela en torno al asesinato, pero el caso en última instancia permanece bajo el control de las autoridades estatales de Veracruz. Ricardo Nájera Herrera, actual titular de la FEADLE, declaró en febrero que no objetaba los resultados de la investigación de las autoridades estatales de Veracruz.

La viuda y las hijas de Jiménez expresaron que están convencidas de que Teresa Hernández es la autora intelectual del asesinato y de que los demás detenidos son responsables de la ejecución del crimen. Carmela Hernández afirmó que, ahora, su principal esperanza es que los condenen.

“Hace varias semanas me dijeron que yo debía comparecer en el juzgado nuevamente para testificar”, declaró ella en enero. “Pero desde entonces no he escuchado nada. Honestamente, solamente quiero que esto termine”.

Su prioridad es sobrevivir sin disponer de los ingresos de su difunto esposo. Carmela Hernández continúa trabajando de fotógrafa, pero afirma que no gana suficiente dinero para pagar las cuentas y que no recibe ninguna ayuda financiera del Gobierno.

“La muerte de Goyo ha sido un gran golpe para la familia porque realmente no sabemos cómo salir adelante”, señaló. “Tendremos que encontrar la manera de sobrevivir”. ■

# Recomendaciones

El Comité para la Protección de los Periodistas formula las siguientes recomendaciones:

## AL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO

- Comprometerse públicamente a abordar la impunidad en los delitos contra la libertad de expresión, comprometerse a resolver estos delitos y dar prioridad a la seguridad y la protección de los periodistas en la agenda de su gobierno durante el período restante de su mandato.
- Utilizar las plenas facultades del cargo para asegurar que todos los ciudadanos, entre ellos los integrantes de los medios de comunicación, puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión conforme está garantizado en los Artículos 6 y 7 de la Constitución.
- Asegurar que los funcionarios federales encargados del cumplimiento de la ley se hagan cargo con responsabilidad de todos los ataques contra la prensa que ocurran en sus respectivas jurisdicciones y ordenar a los funcionarios federales investigar estos casos exhaustivamente, enjuiciar a los autores y hacer que recaiga sobre ellos todo el peso de la ley.
- Utilizar su influencia para asegurar que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) tenga suficiente autoridad y recursos para aplicar la ley con efectividad.
- Asegurar que el mecanismo de protección proporcione asistencia efectiva a los periodistas en riesgo y fortalezca la prevención para evitar ataques letales.

## AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Responsabilizar a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) para que rinda cuentas de cualquier omisión en la investigación de estos delitos y que procese en la justicia a los autores.
- Asegurar que los funcionarios federales encargados del cumplimiento de la ley se hagan cargo con responsabilidad de todos los ataques contra la prensa que ocurran en sus respectivas jurisdicciones actuales según lo previsto por la ley. Ordenar a los funcionarios federales encargados del cumplimiento de la ley investigar estos casos exhaustivamente, enjuiciar a los autores y hacer que recaiga sobre ellos todo el peso de la ley.
- Utilizar los plenos recursos del cargo para lograr procesamientos exitosos en los casos de José Moisés Sánchez Cerezo, Gregorio Jiménez de la Cruz, Marcos Hernández Bautista y otros periodistas asesinados, en los cuales se han identificado sospechosos y se han obtenido avances en las investigaciones.
- Proporcionar capacitación a los fiscales asignados a los delitos cometidos contra la libertad de expresión. Asegurar que esta capacitación aborde los problemas únicos en su tipo que enfrentan los periodistas y que destaque el papel vital que desempeña una prensa libre.
- Cooperar plenamente con la Procuraduría General de Justicia de cada estado en las investigaciones en curso de ataques contra la prensa. Exigir que las autoridades estatales cooperen y se comuniquen plenamente con su organismo.
- Asegurar que se persiga y condene a los autores intelectuales de los asesinatos de periodistas, además de a los autores materiales.

## A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE VERACRUZ

- Exigir que la fiscalía del estado coopere plenamente con la Procuraduría General de la República en las investigaciones en curso de ataques contra la prensa.
- Asegurar que la policía investigue plenamente las amenazas contra los periodistas y los medios de comunicación y que la oficina de derechos humanos estatal disponga de los recursos necesarios para realizar investigaciones oportunas en el terreno.
- Asegurar que las investigaciones de los asesinatos de periodistas se abran en forma inmediata y que las solicitudes de cualquier grabación de video se efectúen ante C4, el organismo de seguridad pública que gestiona la red de vigilancia estatal, en los tres días de plazo límite previsto.
- Recabar el testimonio de testigos inmediatamente, inclusive bocetos, solicitar grabaciones de video y demás materiales de manera oportuna, realizar registros de sospechosos de manera eficaz, e investigar exhaustivamente las denuncias de intimidación.

## A LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

- Responsabilizar al gobierno federal de México para que rinda cuentas de conformidad con el Principio 9 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El Principio 9 declara: “El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión”.
- Fijar objetivos específicos para asegurar que México cumpla con las recomendaciones formuladas por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. El relator especial ha urgido a México a investigar plena, efectiva e imparcialmente estos crímenes, esclarecer los motivos y determinar los vínculos con el periodismo y la libertad de expresión.







Defendiendo periodistas en todo el mundo

[www.cpj.org/es](http://www.cpj.org/es)

 [@Pressfreedom](https://twitter.com/Pressfreedom)

 [@CPJAmericas](https://twitter.com/CPJAmericas)

 [fb.com/cpjespanol](https://fb.com/cpjespanol)

